



LLAMADA A LA CONCIENCIA DEL PARTIDO

Se intenta que el Congreso extraordinario sea el Congreso de la escisión

«Claridad» se ve enredada y sin salida posible en el monstruoso cientípi que construyó anteojos tratando el tema del Congreso extraordinario. Ayer busca vanamente el modo de librarse un poco de la maraña de torpezas y mentiras que ofreció a sus lectores con una absoluta falta de respeto para ellos y, principalmente, para los que sean militantes del Partido Socialista, cuya capacidad de asombro suponemos colmada. Y no le extraña al periódico faccioso que califiquemos con dureza. Pues sólo mintiendo a sabiendas y prescindiendo de toda consideración para los lectores — con cuya credulidad no nos permitiríamos nosotros jamás ciertas licencias — se puede ofrecer como interpretación — única, decía «Claridad» — de la Organización del Partido el centón de embustes e inepticias que aludimos. «Claridad» sale ahora por el registro, igualmente inepto, de decir que se trata de una tesis que puede ser discutida. No. No hay tesis que valga ni los bachilleres de «Claridad» son quienes para inventar tesis a costa del Partido.

Sin embargo, «Claridad» sigue ayer acumulando ineptias. «En el artículo 64 ni el 34 — asegura denodadamente — tienen que ver con el 65 ni con nada de lo que nosotros afirmáramos.» Veámoslo de nuevo. El artículo 64 dice que, «exceptuando las que revistan carácter urgente, no podrá discutirse en los Congresos ninguna proposición que no se haya anunciado en el orden del día.» «Claridad», acogiéndose a los acuerdos de la Agrupación Socialista Madrileña, pretende nada menos que privar a las demás Agrupaciones del derecho indiscutible que tienen a examinar el orden del día que se les propone ahora, añadiéndole, si les place, las proposiciones que quieran. No somos nosotros quienes le negamos facultades a la Agrupación de Madrid, que se las toma, además, abusivas. Es «Claridad» y la Agrupación de Madrid quienes se las niegan, en todo caso, a las demás. Júzguese si tiene algo que ver el artículo 64, y más aún el 34, que dice así: «El Comité Nacional sólo está obligado a dar cuenta de sus actos en los Congresos ordinarios o extraordinarios del Partido.» Es decir, que necesariamente — y es estúpido pensar otra cosa — la Ejecutiva y el Comité Nacional han de estar presentes en todos los Congresos. Y no pasivamente, sino en activo y como organismos rectores. Sostener lo contrario, aparte de que es inconcebible, no hace más que acreditar que los bachilleres de «Claridad» podrán estar en el Partido, pero el Partido en ellos, no. Mas, como a pesar de todas las lecciones, no acabarán nunca de enterarse de nada — y menos que de nada, de lo que es disciplina —, «Claridad» se alborota con otro hallazgo y nos suelta la siguiente inextinguible interpretación, una vez corregida de los errores, incluso de transcripción, que lleva el texto de «Claridad»:

«La invocación del otro artículo, el 34, es igualmente infortunada: «El Comité Nacional [sólo] está obligado a dar cuenta de sus actos en los Congresos ordinarios o extraordinarios del Partido.» Así es, en efecto, cuando en el orden del día de un Congreso extraordinario figura la gestión de ese organismo; pero si no figura, no. Y no figura en el orden del día aprobado por la Agrupación madrileña. Como no figuró tampoco, para citar un solo ejemplo, en el Congreso extraordinario de 1931, por lo cual no se discutió en él la gestión del Comité Nacional, sino que se esperó para hacerlo al ordinario de 1932. Como se ve, quienes ignoran los estatutos y la historia del Partido no somos nosotros, sino el ex órgano oficial.»

Es perceptivo que la gestión del Comité Nacional — artículo 63 — se juzgue, en los Congresos ordinarios. Si es así, ¿quiere decirnos «Claridad», que lo sabe todo, la significación que tiene esa terminante alusión del artículo 34 a los Congresos extraordinarios? Claro está que no figura la gestión del Comité Nacional en el orden del día que propone la Agrupación de Madrid. Es algo peor: figuran todos los puntos esenciales del Congreso ordinario. Y aunque no fuera así, ¿qué temas de los que pueden invocarse para justificar la convocatoria de un Congreso extraordinario — siempre fundamentales, o no tiene sentido la urgencia del Congreso — pueden discutirse sin la intervención especialísima, por derecho, por deber y por necesidad, de los organismos directivos del Partido? ¿En cuál de ellos no va implícito, aunque no se exprese, el examen de su conducta en relación, por lo menos, al problema en litigio? Métda a interpretar los estatutos — después de interpretar a Marx —, «Claridad» no sabe por dónde se anda, aunque todos sepamos, desgraciadamente, hacia dónde encaminamos sus pasos.

Más no se piense que «Claridad» rectifica ante el vاپulo. Después de invocar, con notoria torpeza que se vuelve en contra suya, el antecedente del Congreso extraordinario del año 19, convocado por el Comité Nacional, no contra él — como ahora se intenta —, y de reconocer que «era costumbre hasta ahora — costumbre, deber y derecho, puntualizamos nosotros — que la Ejecutiva tramitara los Congresos extraordinarios», «Claridad», a cuenta de que nos hallamos ante un caso singular, sostiene integra la teoría que brindaba el viernes. Concretamos sus afirmaciones, para que no haya dudas. Son éstas:

«La Agrupación de Madrid es la que acuerda lugar, fecha y orden del día del Congreso. Ella debe ser también la que transmite sus acuerdos al resto de las Agrupaciones. Las Agrupaciones contestarán a la de Madrid, una vez examinados los acuerdos, que «aceptarán o rechazarán en bloque, sin enmienda alguna.» La Agrupación de Madrid, convertida en Ejecutiva, hará el cómputo del referéndum y lo dará a conocer a las demás. El Congreso lo abrirá la Agrupación de Madrid en la fecha fijada, si el referéndum es favorable. «Sólo por cortesía» puede comunicarse el acuerdo a la Ejecutiva, la cual, a su vez, no tiene «nada que hacer en el Congreso», como no sea asistir en calidad de «simple espectador».

Esa es la teoría de «Claridad», absurda y monstruosa, porque implica una subversión total de la organización del Partido y un código desvergonzado de indisciplina. Frente a esa teoría de los escisionistas, afirmamos:

«El único organismo que puede convocar a referéndum, una vez formulada la petición al Congreso extraordinario, es la Comisión Ejecutiva. Únicamente la Comisión Ejecutiva puede computar el resultado del referéndum y darlo a conocer. A la Comisión Ejecutiva le corresponde, según el artículo 37 — que «Claridad» elude — «fijar la fecha precisa de los Congresos y publicar el orden del día con dos meses de anticipación». El acortamiento de plazos, por tratarse de un Congreso extraordinario — y puesto que nada se determina en la Organización General —, puede ser una sugerencia que la Ejecutiva debe recoger si lo demandara la urgencia. En el artículo 37 se atribuye a la Ejecutiva la facultad de «resolver las dudas que sobre la práctica de la misma [la Organización General] puedan ofrecerse con carácter urgente».

nosotros la doctrina del Partido, que ordena inexorablemente lo siguiente:

«El único organismo que puede convocar a referéndum, una vez formulada la petición al Congreso extraordinario, es la Comisión Ejecutiva. Únicamente la Comisión Ejecutiva puede computar el resultado del referéndum y darlo a conocer. A la Comisión Ejecutiva le corresponde, según el artículo 37 — que «Claridad» elude — «fijar la fecha precisa de los Congresos y publicar el orden del día con dos meses de anticipación». El acortamiento de plazos, por tratarse de un Congreso extraordinario — y puesto que nada se determina en la Organización General —, puede ser una sugerencia que la Ejecutiva debe recoger si lo demandara la urgencia. En el artículo 37 se atribuye a la Ejecutiva la facultad de «resolver las dudas que sobre la práctica de la misma [la Organización General] puedan ofrecerse con carácter urgente».

«Ni la Ejecutiva ni nadie — cuanto menos una Agrupación — puede privar a las demás Agrupaciones del derecho a formular proposiciones. Sólo la Ejecutiva puede abrir el Congreso y presidir sus deliberaciones, por deber y por derecho.

Esta es la práctica y la doctrina del Partido y lo que manda la Organización General. La otra es la práctica y la doctrina de los que abiertamente se han lanzado ya a escindir el Partido. Las dudas que pudiéramos tener en cuanto al propósito verdadero de la propuesta de Congreso extraordinario, que no es — insistimos rotundamente — más que un intento de suplantación del Congreso ordinario, sin beneficio para nadie y con daño para todos, nos las disipa «Claridad». Y lo que ahora nos urge es saber si la Agrupación Socialista Madrileña hace suyo el procedimiento descubierto por el que se dice órgano oficioso y personal de Largo Caballero. La Agrupación de Madrid y Largo Caballero sabrán si, efectivamente — contra lo que creemos y quisiéramos —, está «Claridad» en lo cierto.

«Ni la Ejecutiva ni nadie — cuanto menos una Agrupación — puede privar a las demás Agrupaciones del derecho a formular proposiciones. Sólo la Ejecutiva puede abrir el Congreso y presidir sus deliberaciones, por deber y por derecho.

Esta es la práctica y la doctrina del Partido y lo que manda la Organización General. La otra es la práctica y la doctrina de los que abiertamente se han lanzado ya a escindir el Partido. Las dudas que pudiéramos tener en cuanto al propósito verdadero de la propuesta de Congreso extraordinario, que no es — insistimos rotundamente — más que un intento de suplantación del Congreso ordinario, sin beneficio para nadie y con daño para todos, nos las disipa «Claridad». Y lo que ahora nos urge es saber si la Agrupación Socialista Madrileña hace suyo el procedimiento descubierto por el que se dice órgano oficioso y personal de Largo Caballero. La Agrupación de Madrid y Largo Caballero sabrán si, efectivamente — contra lo que creemos y quisiéramos —, está «Claridad» en lo cierto.

«Ni la Ejecutiva ni nadie — cuanto menos una Agrupación — puede privar a las demás Agrupaciones del derecho a formular proposiciones. Sólo la Ejecutiva puede abrir el Congreso y presidir sus deliberaciones, por deber y por derecho.

Esta es la práctica y la doctrina del Partido y lo que manda la Organización General. La otra es la práctica y la doctrina de los que abiertamente se han lanzado ya a escindir el Partido. Las dudas que pudiéramos tener en cuanto al propósito verdadero de la propuesta de Congreso extraordinario, que no es — insistimos rotundamente — más que un intento de suplantación del Congreso ordinario, sin beneficio para nadie y con daño para todos, nos las disipa «Claridad». Y lo que ahora nos urge es saber si la Agrupación Socialista Madrileña hace suyo el procedimiento descubierto por el que se dice órgano oficioso y personal de Largo Caballero. La Agrupación de Madrid y Largo Caballero sabrán si, efectivamente — contra lo que creemos y quisiéramos —, está «Claridad» en lo cierto.

DISCIPLINA Y UNIDAD

Acuerdos de las Agrupaciones de Eibar, Trubia, Almuñécar, Vigo y Bilbao

EIBAR.— Asamblea Agrupación, después de votar sólo las vacantes de la Ejecutiva, acordó protestar contra la indisciplina de la Agrupación Madrileña e instar a la Ejecutiva para que utilice las facultades que tiene para disolver a las Agrupaciones indisciplinadas y proceder a su reorganización. — El secretario, Gorrochategui; el presidente, Toyos.

TRUBIA.— Con una animación extraordinaria celebró junta general la Agrupación Socialista de esta localidad. Después de tratar y aprobar por unanimidad varios asuntos que figuraban en el orden del día, se dio lectura a una circular de la Agrupación Socialista Madrileña, en la cual recababa el apoyo de la de esta localidad para que pidiese a la Comisión Ejecutiva la celebración de un Congreso extraordinario, como igualmente la renovación total de dicha Comisión Ejecutiva, proponiendo para dichos cargos a los del actual Comité de la Agrupación Madrileña.

Comprendiendo que en estos momentos es cuando todos los verdaderos socialistas deben estar más unidos y más disciplinados, y viendo que dicha circular es una verdadera maniobra contra la Comisión Ejecutiva, en votación, y por gran mayoría, fué desechada, acordándose darla como no recibida. Inmediatamente, y cumpliendo el mandato de la Comisión Ejecutiva, se procedió a la votación para cubrir las vacantes existentes en la Ejecutiva, habiendo salido triunfante la candidatura propuesta por el Comité Nacional, y que encabezaba el verdadero y fiel intérprete de los deseos de los obreros asturianos en el glorioso mes de Octubre, nuestro camarada Ramón González Peña. — (Diana.)

ALMUNÉCAR.— Celebrada asamblea por esta Agrupación, acordó rechazar última circular Agrupación de Madrid por ir contra unidad y disciplina del Partido; votándose para puestos vacantes Ejecutiva candidatura propuesta por ella. La asamblea condenó por unanimidad al salvaje ocurrido en Ecija contra queridísimos camaradas Peña, Prieto y Belarmino; protestando actuación «Claridad», pidiéndose cese campaña sospechosa y vitoreándose EL SOCIALISTA, único órgano del Partido. — Moreno, presidente.

VIGO.— Esta Agrupación ha rechazado la propuesta del Congreso extraordinario. Celebrada votación para la elección de los cargos vacantes de la Ejecutiva, triunfó la propuesta encabezada con el nombre de Peña.

BILBAO. 21 (1,30 m.). — Celebró asamblea la Agrupación Socialista de Bilbao, que acordó dirigir una comunicación a la Ejecutiva del Partido con los siguientes acuerdos: 1.º Reconocer a la Ejecutiva del Partido toda su autoridad y ofrecerle la más leal y cordial solidaridad. 2.º Protestar ante la Ejecutiva contra los acuerdos que adoptan determinadas Agrupaciones, atentatorias a la disciplina y que invitan a la indisciplina de los demás. 3.º Protestar contra la campaña escisionista del periódico de Empresa «Claridad» y que haya camaradas que la amparen y orienten en la lucha que ha entablado contra EL SOCIALISTA y los órganos autorizados del Partido.

RETINTIN

Preparativos para la represión

Parece que el día 27 de julio, con la solemnidad debida, tendrá efecto el acontecimiento. Ahora se habla de un monumento que sea testimonio de la gesta asturiana de Octubre. Opinamos, sin embargo, que en esta obra no podemos proceder con precipitación. La gesta de Asturias no ha terminado todavía. Conocemos, en efecto, todos los detalles de la rebelión y hasta sabemos algunos extremos relativos a la represión. Pero los informes que sobre este último punto tenemos son evidentemente inconciliables. Esperemos a la fecha cumbre de la represión asturiana, que ha sido señalada para el 27 de julio venidero. Será entonces cuando de nuevo volvamos a vivir la inquietud de la pena que deba ser impuesta a González Peña, inquietud que no es incertidumbre por si se aplican o no la pena capital — aunque la sentencia no tenga otro alcance que el puramente político — al minero asturiano. La verdadera represión contra los socialistas asturianos es la de ahora. Las camisas rojas y las camisas azules han copiado con exactitud, en su lucha contra los camaradas de Asturias, los métodos allí empleados en Octubre. Los heroicos pioneros y los arrojados jóvenes caen furiosamente sobre los socialistas asturianos y resucitan — traducidos a la estrategia política — los procedimientos represivos que dieron a la Asturias socialista un resplandor de crueldad. Mas esta batalla, un poco dispersa, contra los hombres que se han batido en Asturias necesita ya que se realice, no en pelotones aislados, sino en columna bélica, llevando al frente a generales responsables y pasando por las armas escisionistas a todo el que se ponga a tiro. De aquí nace la urgencia del Congreso del día 27, que no es otra cosa sino unificar de una manera perfecta la auténtica represión contra los socialistas asturianos. Allí, con el fuero especial que ellos mismos se crean — soberbia ley de jurisdicciones que se implanta por primera vez en nuestros hábitos —, surgirán los consejos de guerra contra los que en Asturias tuvieron la desventura de dar la cara con gallardía. ¡Pum, pum, pum! Los chicos de las corbatas rojas, de las corbatas azules y del correa pasaporto, se lanzarán cuerdos sobre los socialistas. ¡Estos perros socialistas! Los arrastrarán al muro de la excomunión, y entonces alguien dará la voz de fuego.

Si todo será como en Asturias. En realidad, estos del 27 de julio son los de Asturias. Y el hecho de que sean de la Asturias de la represión nada les resta a su naturaleza. La represión asturiana comienza ahora. Se va a hacer — como en Asturias — con todo aparato y solemnidad. Se fija incluso la fecha de las ejecuciones. Se levanta el tablado y se le pone un nombre represivo: Congreso extraordinario. El país va a poder presenciar, con toda comodidad, cómo hay manera de llevar a la lucha política sobre Asturias los mismos métodos que caracterizaron a la represión de Asturias. Por no fallar nada, ni siquiera faltará el Tercio extranjero del Partido, reclutado a extramuros de nuestra órbita y requerido para asegurarse toda la metralla precisa a la pelea. ¡Pasen, señores, pasen! El día 27 de julio es la fecha memorable de la represión de Asturias. Ya están realicándose todos los preparativos y ya se arde con prisa la atmósfera de engaños que necesita previamente toda represión, al objeto de que los elementos que hayan de actuar en ella no tengan vacilaciones. Algunas cartas particulares, por ejemplo, en las que se arremete y deforma a los socialistas. ¿No tienen todo el carácter de un comunicado oficial del comandante Doval?

Antes de primero de mes, todas las enfermeras que pertenecían a organizaciones de la Casa del Pueblo y todo el personal subalterno, naturalmente, tienen que marcharse y dejar sus empleos. El señor Yagüe parece que comunicó al personal su decisión en estos o parecidos términos: — No puede haber aquí afiliados a la Casa del Pueblo. La decisión, por mucha que sea la energía del doctor Yagüe, no nos llamamos a que prospere, y sobre ella llamamos la atención a quien pueda hacer ver al señor Yagüe que no se puede lanzar impunemente ultimátum como el que su orden significa contra quienes cumplen fielmente los servicios que les están encomendados. Esperamos que esta decisión del doctor Yagüe no se lleve a cabo y los obreros encuentren la protección debida en las autoridades sanitarias, que no pueden tolerar que haya organismos que por muy autónomos que se crean y por muy alta que sea la función social que realicen puedan perseguir a nadie por su filiación política o sindical.

Señalado como sitio de reunión para recibir el cadáver, que llegaba de Almería, la Puerta de Toledo, desde primera hora empezaron a congregarse cientos y cientos de personas, dispuestas a rendir con su presencia el último homenaje al buen paladín de causas nobles. Como siempre que de rendir esta clase de homenajes se trata, fué el buen pueblo de Madrid, el pueblo trabajador, adscrito siempre a las causas que estima elevadas, el que se distinguió por su número y su comportamiento. Las invitaciones hechas para que se asociaran a la expresión del sentimiento producido por la muerte de Romero no fueron desatendidas, ciertamente, por los trabajadores. Afiliados a los partidos obreros acudieron por miles, portando muchas banderas para rendirlas ante el cadáver, y transparentes con inscripciones reiterativas de su admiración al ciudadano que, sin detrimento de sus virtudes militares, sino, antes al contrario, ensalzándolas, compartió y defendió el ideal del pueblo. Los partidos republicanos del Frente popular convocaron también a sus afiliados, que acudieron en número considerable. El elemento oficial también hizo acto de presencia, y al frente de él el presidente del Consejo de Ministros, que pierde con la muerte de Romero el amigo leal y, por ende, el colaborador entusiasta y abnegado. A las doce llegó el coche fúnebre, y en el acto se organizó la comitiva. Presidía el duelo el teniente coronel Sarabia, secretario y ayudante de su excelencia; el jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga; los ministros de Obras públicas, Agricultura, Marina, Hacienda y Trabajo; alcalde de Madrid, gobernador civil y director de Seguridad. En representación de la familia iba el hermano del difunto, Luis Romero, y otros familiares. A la cabeza del duelo figuraban, entre otros, el secretario del Congreso camarada Llopis, varios subsecretarios, directores generales, numerosos diputados del Frente popular, entre ellos la minoría comunista integrada, y muchos socialistas. Varios generales, entre ellos Núñez de Prado; numerosos jefes y oficiales del ejército, asalto y seguridad; una representación oficial del Partido Socialista y delegados de los Comités nacionales de Izquierda y Unión republicana; el alcalde de Almería, Ortiz Estrella, y Callejón, presidente de la Diputación, que vinieron acompañando al cadáver, y Comisiones de casi todos los pueblos de la provincia de Segovia. Al ponerse en marcha la comitiva, el atad, que venía envuelto en la bandera nacional, se cubrió con la bandera comunista. En la carroza se depositaron numerosas coronas y ramos de flores rojas del jefe del Gobierno, Comités de los Ferrocarriles del Sur, del Comité provincial del Partido Comunista, de su ordenanza Montalvo y muchos más. Al llegar la comitiva a la gloria de las Pirámides se despidió el duelo. Ante el jefe del Gobierno y el hermano del finado desfilaron, primero, las milicias juveniles, que saludaron con el puño en alto, y luego los trabajadores madrileños, y entre ellos y con ellos, generales, jefes y oficiales, diputados, etcétera.

El jefe del Gobierno recibió las expresiones de pesame, dando muestras de una incontente emoción. El cadáver del comandante Romero recibió sepultura en el Cementerio de Carabanchel. Descansen en paz este buen amigo del pueblo!

El grave conflicto de Riotinto
Los diputados del Frente popular se dirigen al Gobierno
HUELVA, 20. — Ante la agravación agudísima del conflicto de Riotinto y posibles degeneraciones en jornadas luctuosas, los diputados del Frente popular piden al Gobierno una intervención rápida para buscar una solución satisfactoria a tan grave problema. — Bilbao, Cordero, Gutiérrez y López.

HUELVA, 21 (1 m.). — Esta tarde, unas quinientas mujeres, familiares de los obreros de la Compañía de Riotinto, estuvieron en el Gobierno civil para pedir la solución de la huelga. A las once de la noche, el gobernador recibió a los huelguistas y confirmó que una Comisión de mujeres le había visitado interesándole la solución del conflicto y al mismo tiempo recabaron su influencia cerca del Gobierno.

El gobernador envió telegramas a los ministros de la Gobernación y Trabajo en los que les informaba de esta visita. También telegrafió a los diputados del Frente popular. Posteriormente, el gobernador celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación y le preguntó si el acuerdo tomado por el Gobierno reduciendo el horario de la jornada en las minas era para todas las de España y comprendía no lo tanto a las de Riotinto. La respuesta fué que aquella resolución sólo alcanza a las minas asturianas. Interesó el gobernador la intervención del Gobierno en esta huelga, y la respuesta recibida es que el Gobierno no puede intervenir mientras los obreros persistan en su actitud actual de permanecer en el interior de las minas, talleres, etcétera.

El gobernador dió cuenta de esta gestión a una Comisión de huelguistas y a los alcaldes de Riotinto y Nerva. Se han reunido, a las once de la noche, con el alcalde, una Comisión de albañiles para resolver la huelga pendiente, lo que se espera conseguir después de una consulta que se haga a los gremios. — (Fabra.)

Las agresiones fascistas contra nuestros camaradas
Recibimos el siguiente telegrama: «MEDINA DE RIOSECO. — La Federación Local de Sociedades Obreras de Medina de Rioseco protesta energicamente hechos criminales ocurridos hoy, diez mañana. El guardia municipal camarada José Alonso fué herido cobardemente por fascista de Villagarcía de Campos José María Zaera. — La Ejecutiva.»

Conflicto tranviario resuelto
VALENCIA, 20. — Durante toda la noche, hasta las once de la mañana, han estado reunidos con el gobernador civil las Comisiones representativas de tranviarios y la Empresa. A dicha hora han llegado a un acuerdo en la aprobación de las nuevas bases y el conflicto quedó resuelto. Esta tarde a última hora se reanuda el servicio de tranvías. — (Fabra.)

EN PLENA LOCURA

La Unión de Grupos Sindicales Socialistas segunda la indisciplina

«Claridad», ahora, sin penumbras, órgano escisionista, publica los acuerdos de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas de Madrid y les atribuye gran importancia. No menos que nosotros. Sin gestos excesivos, sin asombro siquiera por nuestra parte, vamos a reproducir sencillamente uno solo de los acuerdos de esa asamblea, que dice textualmente:

«D) La U. de G. S. S. declara que todos sus militantes no obedecerán otras consignas ni realizarán otras actuaciones que aquellas que emanen de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y de la A. S. M., o de las que en cada caso puedan ser dictadas por la Comisión Ejecutiva de la U. de G. S. S.»

Ni más ni menos, ni menos ni más. En su desenfrenada marcha hacia la anarquía, el grupo de hombres dedicado a fabricar consignas disparatadas ha producido una insolita: que los Grupos Sindicales inscritos en el Partido, es decir, creados para que existiese un puente de influencia doctrinal entre el Partido y la U. G. T., se proclaman exclusivamente adheridos a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. Esto significa que se le da otra puntalada a la Organización General del Partido y que se destruye, por su base, aquella obra ingente y previsora de Pablo Iglesias. Y lo original, lo extraordinario del caso, es que el presidente y el vicepresidente de la Agrupación Socialista Madrileña siguen actuando con los mismos cargos al frente de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas. De donde la posición de ambos, absolutamente contradictoria con el acuerdo aludido, destaca nuevamente que no importan tanto como la ambición personal los Estatutos, ni la disciplina, ni la salud del Partido. ¡Hermosa manera de acreditar una política de alianzas!

La farsa va resultando monstruosa, y en el suceso que nos ocupa, Alvarez del Vayo ha sido digno del director de «Claridad», en el parentesco en la diplomacia, para liquidar al Socialismo español. No conseguido, ciertamente, que la Unión de Grupos Sindicales se alitira a los Sindicatos comunistas; pero ya puede apuntarse, en cambio, la brillante faena de haber roto el vínculo disciplinario y orgánico que unía a aquellos camaradas a su propio Partido. Para que las Agrupaciones Socialistas de España juzguen debidamente, diremos que el Pleno de la Unión de Grupos Sindicales no se había reunido desde antes de octubre de 1934. Sus normas eran votar por delegados, atribuyéndose a cada Sindicato

y, esto se hizo porque los contingentes no eran muy considerables y estaban proporcionados. Pero ahora, por ejemplo, hay Sindicatos del Grupo, como el de Artes Gráficas (642 afiliados) y de Artes Gráficas (unos 200), a quienes corresponden, respectivamente, dos votos, igual que a otros Sindicatos con sólo 15 ó 20 miembros, que dice textualmente:

«D) La U. de G. S. S. declara que todos sus militantes no obedecerán otras consignas ni realizarán otras actuaciones que aquellas que emanen de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y de la A. S. M., o de las que en cada caso puedan ser dictadas por la Comisión Ejecutiva de la U. de G. S. S.»

¿Qué podemos añadir? Pocos habrá ya, verdaderamente socialistas, que duden del fin último perseguido por los titulados marxistas unificados: escindir el Partido si no lograsen acaparar, en unas cuantas manos ávidas, todos los cargos directivos: Presidencia y Secretarías del Partido, de la U. G. T., de la minoría parlamentaria, de la Agrupación de Madrid, de la Unión de Grupos Sindicales, etcétera, etc. Justamente cuando se marcha de prisa es cuando se tiene más impaciencia en llegar. Y cuando está un expuesto a estrellarse. Nuestro Partido sufre una terrible crisis. Hay quien pretende bizantinizarlo, convertirlo en una masa sin rumbo ni voluntad. Y como estorbaba aquel fino espíritu crítico, aquella sensibilidad que constituía nuestra mejor tradición, se les encomendó a los jóvenes, a los inexpertos, una previa faena de agitación y de desplazamiento, cuyos resultados se encargaron de administrar cuatro o cinco personas, una elevada a categoría mítica, con olvido de que siempre significó en el Partido la prudencia y el eclecticismo; otras, de oficinistas inverosímiles del Partido, y las restantes, de aficionados a ejercer Embajadas, aunque fuesen cerca de Hitler, y a escribir libros ditiémbicos y aburguesados, aunque fuesen dedicados al género Plutarco Elías Calles. En fin, la vida, que suelen decir los filósofos. Si dispusieramos en el Partido de un satírico amable, mucho y sabroso tendría que escribir sobre el nuevo Bizancio que se nos depara, con sus basiliscos que se ennegrecen de hombres, cuando de Rusia y del mundo llueven lecciones, y con sus protopatriotas, que aguardan, asomados al río revuelto, el salto del pez de oro, cuyos dientes ofrecen la dictadura.

CATÁSTROFE EN VILLANUEVA DE LAS MINAS
Diez mineros muertos y dos heridos gravísimos
El trágico accidente se supone que se ha producido a consecuencia de una explosión de grisú. A poco de ocurrir la catástrofe, las familias de los mineros se congregaron en la bocamina y se registraron angustiosas escenas

SEVILLA, 21 (2 m.). — Esta noche se han recibido noticias en los centros oficiales de esta capital de haber ocurrido una catástrofe en Villanueva de las Minas.

Los incompletos informes que hasta ahora se tienen de lo ocurrido dicen que en una mina de carbón, propiedad de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, sobrevino una explosión de grisú cuando se hallaban trabajando varias brigadas de obreros. Hasta ahora, se sabe que hay diez muertos y diez heridos gravísimos. En la bocamina se han estacionado las familias de los mineros, desarrollándose las consiguientes escenas de angustia y dolor. Los trabajos de salvamento iniciados continúan con toda celeridad. Intervienen brigadas de obreros y fuerzas de la guardia civil. El gobernador ha salido esta misma noche para el lugar de la catástrofe. Se espera recibir detalles acerca de la forma en que se ha desarrollado el suceso, que ha causado gran impresión en toda la comarca. — (Febus.)

SEVILLA, 21 (2,30 m.). — La catástrofe de Villanueva de las Minas ocurrió a las siete y quince de la tarde, en la mina «La Reunión», propiedad de la Compañía de M. Z. A. Se ha confirmado que el número de muertos es de diez. Los heridos son dos. Ocurrió la catástrofe cuando trabajaba el relevo de la tarde, compuesto de 450 obreros. El suceso sobrevino en el piso quinto, a unos 600 metros de profundidad. En la galería siniestrada trabajaban doce hombres, de los que únicamente quedaron con vida dos, que son los heridos. Se llaman Fructuoso López y Manuel Pavia. Inmediatamente de sobrevenir la catástrofe, todos los obreros abandonaron el trabajo y se dedicaron al salvamento de sus compañeros.

De madrugada en Gobernación
El subsecretario de Gobernación mostró a los periodistas esta madrugada un telegrama del gobernador de Sevilla, puesto a las veinticuatro horas y cinco, que dice lo siguiente: «SEVILLA. — Hace una hora, en Villanueva de las Minas, en el pozo número 5 de la mina «Reunión», hubo una explosión de grisú, a consecuencia de la cual ha habido diez muertos.»

Añade el gobernador que se realizan trabajos de salvamento, y que él salta para el lugar del suceso.

ECOS FILARMÓNICOS

El compositor Ottorino Respighi

Ha fallecido en Roma el día 18 de abril último—aquel, precisamente, en el que se inauguraba en Barcelona el III Congreso Internacional de Musicología y el XIV Festival de Música Contemporánea—un artista que había nacido en Bolonia el 1 de julio de 1879 y que por doquier era conocido bajo un doble aspecto: como compositor eminente y como resucitador de antiguas músicas que estaban muertas desde uno o varios siglos y que parecían difuntas para siempre. Era ese músico Ottorino Respighi.

Su nombre era bien ensalzado en Madrid. No tanto por sus producciones teatrales, conocidas a lo sumo de nombre, cuanto por sus producciones sinfónicas, que figuran con frecuencia en los programas de nuestros conciertos. Ni vulgares ni extremadas, ofrecen sus obras una elocuencia sana, llena de buen gusto, de claridad sugestiva, de ponderación ecléctica, de espontaneidad sincera, de perfección formal, de elegancia decorativa, de arquitectura sólida, de fulguraciones orquestales gratas por igual a doctos y a indócitos. Era, también, un ejemplo vivo de la unidad en la variedad, tanto por las ideas inspiradoras como por el desarrollo temático y por el tratamiento de la instrumentación.

Habría podido seguir Respighi alguna de esas novísimas corrientes, retorcidas y tortuosas, que permiten destacar una originalidad indiscutible, como hizo en su mismo país Alfredo Casella, quien—con él, sin duda—figura entre los más sobresalientes músicos italianos de estos decenios últimos. Sin embargo, juzgó preferible frenar la modernidad a ultranza, aunque jamás cultivó la sencillez frágil ni la vulgaridad infundada. Cuando mayor era la lucha de los vanguardistas contra todo expresivismo de fuente romántica y contra todo rasgo de significación pictórica en el terreno musical, supo Respighi conservar «la armonía y el equilibrio de la construcción, la sobriedad del desarrollo y la elegancia del estilo».

Así lo afirman, en efecto, esas composiciones sinfónicas que han llegado con profusión a los auditorios madrileños. Así lo confirman, igualmente, esas otras composiciones teatrales que tal vez tarden mucho en llegar a Madrid, suponiendo que lleguen algún día, si se considera la lentitud con que se efectúan las reparaciones del teatro de la Opera, y si se considera también el riesgo—doble, aunque alternativo—de que una vez reanudadas ahí las representaciones escénicas, impere, por parte de los organizadores, una de estas dos normas contrapuestas: o frenesí por el manido que entusiasma a nuestros padres, o sumisión absoluta a extremismos vanguardistas que eliminan, por deletable y pueril, según el inflexible criterio de nuestros entonados redentores, todo cuanto, no obstante ser notable y digno, se presente sin las fórmulas estridentes de lo ultramoderno oper se, es decir, de aquello cuya vitalidad no se basa tanto en la propia fuerza immanente de la calidad intrínseca como en la fiel adhesión a telúricas convulsiones, sonoras, efímeras por lo común si les falta—según vemos con harta frecuencia—ese espíritu vital que hace tan grandes a un Bach, o a un Beethoven, a un Wagner o a un Ravel, o a un Stravinsky o a un Berg, como hace ínfimos a esos pígameos en miniatura que son, querámoslo o no, sus serviles imitadores.

El mérito de Respighi está en eso precisamente: en que pudiendo ser gran figurón en cualquier capilla de las que lujuriosamente creen deslumbrar con los recursos de lo desconcertante y de lo anormal, prefirió mantener su personalidad propia, aunque ello le valiera las condenaciones de quienes, sin duda, hubieran anhelado verle campeón en las más extremadas. Ni su temperamento, ni su carácter, ni su preparación técnica pudieron desviarle del camino que, con máxima complacencia de sus inteligentes admiradores, le marcaba la estrella de su vocación invariable.

Por ser Respighi así—ecléctico en grado sumo, respetuoso con lo sano que la tradición le ofrecía, atento a lo plausible que la novedad le mostraba, y escudador de lo que tradición y novedad le ofrecían y él consideraba digno de admiración—es por lo que se granjeó, de un modo casi unánime, la fiel veneración de sus paisanos y el cordial respeto de la Humanidad.

enseña composición en el Liceo de San Clemente de Roma.

Pero Respighi no es tan sólo maestro por el hecho de tener discípulos; lo es también por el hecho de producir obras maestras. Y no en escasa cifra, como suele pasar aquí con algunos que, aportando un caudal minúsculo—y lo que aún es peor, o bien caren de personalidad, o bien un tanto camaleónico, a juzgar por las manifestadas versatilidades de estilo, que revelan una falta absoluta de personalidad y de criterio—pretenden exigir el derecho a una admiración de la que no son dignos. Con cada nueva producción, consolidaba Respighi, año tras año, el respeto que le habían granjeado las anteriores. A la vez resucitaba, y si es preciso revestía con nuevas galas, diversas obras, ya bien antiguas, ya relativamente modernas, pues entre sus autores figuran desde Frescobaldi, Monteverdi y Bach hasta Cimarosa, Paisiello y Rossini.

Como discípulo de Bruch, se familiarizó completamente con la construcción arquitectónica. Como discípulo de Rimsky-Korsakoff, logró el pleno dominio sobre los materiales sonoros. Como no era un hipercritico musical, tampoco tuvo ser ni renegado, a diferencia de algunos colegas suyos que figuran entre los artistas de primera magnitud. Fiel al camino que se trazara, en él se mantuvo Respighi, no obstante los vaivenes estéticos que torcieron tantos rumbos sin cesar y de los cuales iba a ser fomentador o a víctimas otros músicos en nuestros azarosos días.

Entre la copiosa producción de Respighi resaltan numerosos títulos. Recordemos sus óperas «Bellagora», «La campana sumergida», «María Egipcíaca» y «La llama». Recordemos sus poemas sinfónicos «Fuentes de Roma» (la del Valle Julia al amanecer, la del Tritón en la mañana, la de Trevi al mediodía y la de la Villa Médicis a la caída de la tarde); «Pinos de Roma» (los de la Villa Borghese, los de una catacumba, los del Gianicolo y los de la Via Appia); «Vitrales de Iglesia» (una fuga a Egipto, un Arcángel San Miguel, una Santa Clara y un San Gregorio Magno); «Trípico Boticelliano» para pequeña orquesta (La Primavera, la Adoración de los Magos y el Nacimiento de Venus). Recordemos sus transcripciones de libros para orquesta: «Antiguas danzas y arias para laúd», integradas por tres suites de autores antiguos, y la suite «Los pájaros» para pequeña orquesta, donde figuran entonados viejos maestros, a los que asoció la comunidad del asunto ornitológico inspirador.

En todo ello acusa Respighi la misma inclinación descriptiva, pictórica, y en ciertos casos sentimental o emocional, que le sitúa en el mundo romántico. Y con todo ello testimonio que el romanticismo ni ha podido morir ni deberá morir, aunque se metamorfosee de acuerdo con nuevas normas técnicas y nuevas apreciaciones estéticas en lo por venir.

Merced a un fenómeno sinestésico, parece revivir el esplendor pictórico de un Tiziano en el arte luminoso de Otto Respighi, el músico de quien, a la hora de la muerte, se ha podido escribir, entre otras encendidas y devotas necrologías, una donde leo las líneas que vertebró a nuestro idioma para correr con ellas mi tributo necrológico: «Si existe una música sinfónica italiana que corre por el mundo, no como tentativa ni como aficiente polémico, sino como un hecho de auténtica, completa y absoluta expresión artística, lo debemos a Ottorino Respighi. Aunque los coros de los pequeños clanes intelectuales han podido atacarle a veces, siempre ha sido de Respighi, y con él ha estado siempre, el gran mundo que concede a los artistas una gloria más constante, más verdadera y de mayor volumen».

José SUBIRA

Concierto de la Asociación Artística-Socialista.

El concierto que se celebrará hoy por la mañana en el teatro Español se desarrollará con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.—Presentación de la bandera y breves palabras sobre música y pueblo, a cargo de la compañera Matilde la Torre, escritora y diputada socialista por Oviedo.

Coros Socialistas de Madrid, reforzados con la Sección Coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas: I. Himno de las Juventudes Socialistas. II. Al monte voy por rama, Torner. III. ¡Alerta! (U. R. S. S.). Chekhter. IV. Castellanas: a) Morena mía; b) La labradora; c) Que te vengo a ver, Dafaue, V. Guerrilleros (U. R. S. S.), Aturov-Aleksandrov. VI. Giraldilla asturiana.

Por 2.000 pesetas

se vende un taller de LITOGRAFIA, compuesto de máquina (tamaño de la platina, 63 x 83) y ocho rodillos, dos prensas, tres piedras tamaño 50 x 70, 800 piedras pequeñas de diversos tamaños y motor de tres caballos. Para tratar:

na, Torner, VII. Caballería roja (U. R. S. S.), Davidenko. Director, maestro Germán Dafaue.

Segunda parte.—Orquesta Filarmónica de Madrid. Octava Sinfonía en «La» mayor, op. 93: I. Allegro vivace e con brio. II. Allegretto scherzando. III. Tempo de minueto. IV. Allegro vivace, Beethoven. Director, maestro Pérez Casas. «La Internacional» (orquesta y coros).

Concierto de violín y piano.

Este concierto se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en el Centro Segoviano, con motivo de la inauguración oficial del nuevo domicilio (Mayor, 1). En él tomarán parte el violinista Jorge Guajardo y el pianista Julián López. Tocarán un «concierto» de Vivaldi y obras de Bach, Franck, Chopin, Schubert, Brahms, Robert, Granados y Rimsky-Korsakoff.

Homenaje a la memoria de Breton y Arrieta.

Concedida por la Asociación de Escritores y Artistas la autorización para que sean trasladados al Panteón de Hombres Ilustres de la Sacramental de San Justo los restos de los esclarecidos músicos españoles Arrieta y Breton, aceptando las propuestas de la Junta de Protección al Madrid Artístico, Histórico y Monumental y de las Academias de la Lengua y de las Artes, se ha oficiado a estas corporaciones dándoles traslado del acuerdo de la Asociación de rendir público homenaje a la memoria de los insignes maestros compositores, a cuyo efecto se ha nombrado una Comisión organizadora, compuesta por los señores Benlliure, Anasagasti, Alvarez Quintero, Guerrero, Pérez Zúñiga, Machado y Góngora.

Réplica al «A B C»

El Consejo Obrero Ferroviario de Madrid (Zona 1.ª) nos remite la siguiente nota:

«Sin ninguna sorpresa, porque a ello estamos ya acostumbrados, hemos leído en el número correspondiente al día 11 del actual del diario «A B C» un escrito afirmado por numerosos ferroviarios de todas las categorías, dirigido al ministro de Obras Públicas, en el que se pronuncian en contra del proyecto de intervención del Estado en las compañías ferroviarias e indican soluciones que, a su juicio, pueden resolver el problema.

Después sin sorpresa, porque siempre ha sido norma de este periódico sembrar la confusión entre los trabajadores por medio de informaciones tendenciosas; y por ello no nos extrañaría que dicha carta fuese sólo producto de la imaginación calenturienta de su director.

Pero si efectivamente esta carta existiera, es deber del periódico publicar las firmas de esos numerosos ferroviarios para que todos los trabajadores, organismos del Estado y opinión pública conozcan a qué sindical pertenecen y el número de compañeros que representan; de esta forma veríamos que eran los que siempre se ponen a disposición de las Empresas para desarticulados todos los movimientos que los ferroviarios puedan organizar en defensa de sus mejoras, y defender los intereses de los magnates de las mismas a cambio de las miserables migajas que, de vez en cuando, les arrojan.

Los ferroviarios tenemos nuestras organizaciones sindicales, que son las que nos representan, aunque le pese a «A B C», y las cuales en su momento oportuno serán las que digan la opinión que nos merece el referido proyecto y propongan las modificaciones que estimemos oportunas, las cuales esperamos publique este periódico para dar pruebas de su buena fe y porque si no las publicara quedarían ignoradas por la mayoría de la clase trabajadora, que, sin duda, es la principal lectora de este diario.»

Una rectificación

El compañero Isidro Rodríguez, apoderado de la Casa Varona, almacén de jamones, instalada en la plaza del Matute, 13, nos ruega que desmintamos por medio de estas líneas cuanto en unos pasquines se le dice de pertenecer al fascio. Dicho comunicante nos ha demostrado pertenecer a la U. G. T. y ser hombre de izquierdas, por lo que lo ponemos en conocimiento del público para que no se deje llevar por manejos de esta naturaleza.

Jullán Vinagre BAR Y ULTRAMARINOS PUENTE VALLECAS

EL CAMPO

Las bases de trabajo rural se están discutiendo precipitadamente

Con gran precipitación se discuten en la Subcomisión de Bases de Trabajo rural del Consejo de Trabajo los proyectos de contrato de trabajo para el campo que se somete a informe el ministerio. Hasta ahora llevan dictaminados los correspondientes a Ciudad Real, Málaga, Badajoz, Toledo, Palencia, Logroño y tienen en tarea el elaborado en Salamanca.

En todos se ha visto precisada la representación obrera a elevar votos particulares, de los que se han aceptado en unos, la doctrina; en otros, el contenido íntegro, y también algunos han sido rechazados. En el referente a salarios, ninguno aceptó por entero el ministerio de Trabajo. Aunque en estas breves líneas de hoy no reproducimos las ideas generales expuestas en sus recursos de alzada por los compañeros Lucio Martínez y Salvador Vidal, que son los camaradas que integran dicha Subcomisión, sí creemos que debe conocerlos el proletariado del campo. En otros días y en forma concreta insertaremos extractos de los mencionados votos particulares. Hoy nos limitamos a decir que nuestros compañeros han prestado a estos estudios toda su actividad, y que por su parte no se ha demorado ningún informe. Cuando los fueron remitidas las primeras bases, que correspondían a Ciudad Real, y enseguida las de Málaga, el camarada Lucio Martínez visitó al director de Trabajo, señor Quenades, para decirle que la representación obrera trabajaría sin descanso, incluso los domingos—como así ha sucedido—para que por su culpa no se retrasara la aprobación de las bases de trabajo al objeto de evitar conflictos en el campo. Así lo han cumplido.

Para el ministro de Obras Públicas

A unos obreros se les niega trabajo por pertenecer a organizaciones obreras

En ocasión de realizarse en las inmediaciones de esta villa de Puente Nuevo unas obras en la carretera y asfalto de la misma, solicitamos trabajo del ingeniero don Luis Aguado, constándonos que al estar asociados le era imposible darnoslo. Repetidas veces visitamos al gobernador de la provincia, Delegación provincial de Trabajo, etc., etc., y nada. Para colmo de las desdichas, la Empresa explotadora de las minas de Villadriol, Sociedad Minera de Villadriol, metió en los trabajos un buen número de obreros, negándonos a los elementos más destacados de nuestra organización el trabajo.

ACTOS CIVILES

Donativos para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 2.258,90 pesetas. Madrid.—Cerradores y repartidores de periódicos, marzo, 35; Grupo Sindical Soc. de Artes Blancas, enero y febrero, 32; U. G. T., abril, 400; Sociedad Albariles, abril, 200; Fed. Nacional Edificación, 50; Agrup. Socialista, abril, 40; Fed. Metalúrgicos, abril, 30; Fed. Artes Blancas, abril, 30; Fed. N. Transporte, 50; Fed. Gráfica, abril, 15; Grupo Soc. Metalúrgicos, 5; Grupo Soc. Albariles, 5; M. Alba, 10 por 100 dietas, 75; Grupo de la Gráfica Socialista, 5; Soc. Póceros, abril, 15; Cerradores periódicos, 15; Fed. Dependientes Comercio, abril, 2; B. M., 1,20; Obreros alcantarilla, abril, 5; Soc. Tramoyistas, 12,50; Salud y Cultura, abril, 5; Grupo alpino Salud y Cultura, 5; J. Garrido, 3; U. G. T., mayo, 400; Albariles, mayo, 200; Fed. N. Edificación, mayo, 50; Agrup. Socialista, mayo, 50; Fed. Artes Blancas, mayo, 30; Fed. Gráfica, mayo, 15; Fed. Metalúrgicos, mayo, 30; Fed. N. Transporte, mayo, 25; Soc. Póceros, mayo, 15; Soc. Tramoyistas, mayo, 12,50; Constructores de mosaicos, abril y mayo, 20; Federación Dep. Comercio, 2; total, 2.405,20 pesetas.

Más víctimas del fascismo

ALBACETE, 20.—Esta madrugada falleció el obrero Francisco Gabaldón Martínez, que resultó gravísimamente herido a consecuencia de los disparos que le hicieron unos fascistas. Esta tarde, a las dos, se ha verificado el entierro. Ha acudido una inmensa muchedumbre. En las presidencias figuraban el presidente de la Diputación, representación del Ayuntamiento y los diputados de izquierda por la provincia. El féretro fue llevado a hombros por las Juventudes del Frente popular. El cortejo recorrió las principales calles de la ciudad y mucha gente siguió los restos del infortunado obrero hasta las puertas del cementerio, donde hicieron uso de la palabra representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, Partidos Socialista y Comunista y de Izquierda republicana, todos los cuales condenaron el hecho y dijeron que el Frente popular está dispuesto a impedir que se repitan estos crímenes. La imponente manifestación se disolvió seguidamente sin incidentes. Con motivo de los sucesos que costaron la vida al obrero se han practicado muchas detenciones de elementos fascistas, cuatro de ellos autores de los disparos.—(Febus.)

ACTOS CIVILES

El pasado día 13 falleció en Talavera (Cáceres) el compañero Evaristo Gil Jiménez, antiguo militante socialista.

Por la colonia de Pro Infancia Obrera

La Asociación pro Infancia Obrera, continuando su labor de protección a los niños, está organizando una colonia para llevar a ella 60 hijos de obreros sin trabajo. Aspira a que esta colonia tenga dos meses de duración, con objeto de que los pequeños puedan reponer sus organismos empobrecidos. A cuantos aman a los niños, a todos cuantos la vienen favoreciendo, pide Pro Infancia un donativo para ayudarla en este empeño; donativo que servirá para proporcionar a 60 criaturas débiles y tristes, durante esa temporada, comida sana y abundante, sol y aire puro que fortifique sus energías. Los donativos, a El Margall, 7, primero.

CLIMA SANO IDEAL VERANEO EL ESCORIAL

CLIMA SANO IDEAL VERANEO EL ESCORIAL

CASA Penitez SASTRERÍA CONFECCIONES Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

NOTAS DE ARTE

Carteles y estampas de Guipúzcoa

Para contribuir a la propaganda del movimiento de Guipúzcoa, el Museo de San Telmo, la Unión de Dibujantes Españoles, bajo el Patronato de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, convocó un concurso de carteles. Y para divulgar por distintos medios varios aspectos de Guipúzcoa hubo, asimismo, de convocar otro certamen. Tales son los antecedentes de esta Exposición de carteles y estampas de Guipúzcoa, que se celebrará actualmente en el Circuito de Bellas Artes y que tiene merecido destacarse no sólo por el plausible propósito que anima a los organizadores de aquella, al ofrecernos la labor total de los concursantes, y a la par, creando un eco a la sugerencia de Guipúzcoa en los salones del citado Circuito, sino, también, por la dignidad con que todos o casi todos los concursantes asisten a las dos competiciones.

Lo hemos dicho varias veces: la técnica del cartel es aquí, en España, irreprochable. Pero no sólo en cuanto sea técnica es sinónimo de oficio, cuando sea afirmado frecuentemente. Es, a un tiempo, irreprochable en la mayoría de los casos en cuanto acredita orientación o sentido de la publicidad; por el conocimiento del espíritu humano y de las reacciones que en el mismo produce la forma, el color y aquella y éste combinados, es decir, por el contenido de... eso que Giese y otros llaman, acaso un poco ampulosamente, Psicotecnia. Y hay que repetirlo nuevamente, enfrentados con esta nueva manifestación de los cartelistas españoles.

La traza del Museo de San Telmo, digno relicario de los recuerdos de la capital guipuzcoana, antigua residencia de dominios, fundada por aquel secretario de Estado de Carlos I, que fue don Alonso de Idiáquez, cuya personal biblioteca en una de sus geniales fundiciones Pompeyo Loni; algunos de esos mismos recuerdos y el bellísimo claustrero renacentista, el ayer y el hoy del arte de una gran de remotísima alquería y... el prodigio de las pinturas de Sert, himno pictórico en honor de Vasconia; todo eso ha sido movido, jugado y... con jugo con rara y casi unánime habilidad y fortuna en atractivas y valientes estilizaciones, viéndolo en valientes planos de color, haciendo arduo el discernir una preferencia.

«Jéraxama», los hermanos Vicente y Nicomedes Gómez, Andrés Simón, Carmen Gal, Amado Oliver, José Briones, Germán Horacio, Angel Boué, Héctor Arcelus, José Alava, Julián Cortés..., firman, entre otros, esos carteles.

En cuanto a los originales que, en competencia, aspiran a ser reproducidos en afiches, en postales y en folletos de la cultura de una gran de remotísima alquería y... el prodigio de las pinturas de Sert, himno pictórico en honor de Vasconia; todo eso ha sido movido, jugado y... con jugo con rara y casi unánime habilidad y fortuna en atractivas y valientes estilizaciones, viéndolo en valientes planos de color, haciendo arduo el discernir una preferencia.

«Jéraxama», los hermanos Vicente y Nicomedes Gómez, Andrés Simón, Carmen Gal, Amado Oliver, José Briones, Germán Horacio, Angel Boué, Héctor Arcelus, José Alava, Julián Cortés..., firman, entre otros, esos carteles.

En cuanto a los originales que, en competencia, aspiran a ser reproducidos en afiches, en postales y en folletos de la cultura de una gran de remotísima alquería y... el prodigio de las pinturas de Sert, himno pictórico en honor de Vasconia; todo eso ha sido movido, jugado y... con jugo con rara y casi unánime habilidad y fortuna en atractivas y valientes estilizaciones, viéndolo en valientes planos de color, haciendo arduo el discernir una preferencia.

Asamblea de Peritos ferroviarios

La Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales de España ha organizado, para los días 24 al 26 del corriente mes de junio, una asamblea de peritos industriales al servicio de las Compañías de Ferrocarriles, en la que se tratarán asuntos de palpitante interés para la clase.

Una larga centena constituyen el «filón» completo Guipuzcoano. En ellos obtienen proyección — una proyección animada por el color — las montañas, los valles como puzzles de verdes matices, las playas... los rincones típicos de Guipúzcoa, desde lo arqueológico a las caserías rurales, lo mismo aquellos de tierra adentro, que los que se asoman, por el litoral, al Cantábrico... y la anecdótica, los festejos múltiples, los deportes... ¡Buen golpe de rasgos de ese rico folklore vasco, con sus escenografías tomadas al mar o a la campaña! «Danzarín de Berri», con sus pintorescas indumentarias; «Españadanzas», blancos y seccionados en la cintura por los fajines rojos o zules, prendiéndose en el aire, por decirlo así, con graciosos saltos; «Makildantzaris», con sus arcos de caña floridos, animan la Exposición, presidiéndole su propio dinamismo, su peculiar alegría. Y allá, cuando el jolgorio va a desenfrenarse, no faltan, oportunos, los «Pessolaris», que serenan el espectáculo, poniendo en él la nota lenta de su pulsado alarde, tenso el brazo en torno a la carga inconcebible.

Narbuna, Garay, Benet, Man, Peñador, Montes, Iturriz, «Boni», García López, Orbeugo, Picó, Utrilla, Jimeno, López Alonso, Girón, Urcola, Delgado, Ponce... son los dibujantes que más se destacan en esta descripción de Guipúzcoa.

Y algunos de esos mismos, con varios de los cartelistas antes citados y Espert, De la Riva, Hortelano, Espada, Aristizábal, Santonja, Pérez Rubio y Pedraza Blanco exaltan en otra buena serie de carteles unas cuantas industrias de nuestro noroeste de Galicia.

Un sello de Gregorio Fernández. En fecha próxima será puesto en circulación un nuevo sello de Correos, de treinta céntimos, con la efigie del insigne escultor del siglo XVII Gregorio Fernández, cuyo tercer centenario se celebró en enero último.

El timbre en cuestión ofrece la imagen del artista, trasunto del retrato que, como obra probable del pintor vallesolano Diego Valentín Díaz, se conserva en el Museo Nacional de Escultura, así como una de las creaciones del ilustre imaginero gallego, todo grabado por el notable artista José Sánchez Toda, de la Casa de la Moneda.

Al consignar esta noticia, no podemos por menos de hacerlo con viva complacencia, por recordar que la emisión de este sello se debe a la plausible iniciativa de nuestro compañero Emiliano M. Aguilera, que primero en «La Voz de Galicia» y luego en el acto que celebró la Academia de Bellas Artes de La Coruña con motivo del tricentenario citado, hubo de proponerla, cual uno de los mejores homenajes que podían rendirse al próclero escultor.

En día próximo nos ocuparemos de ella con la atención que merece.

Una nueva obra de Víctor Macho.

En su atelier de la calle del Duque de Sexto expone privadamente una nueva e interesantísima obra el escultor Víctor Macho, titulada «MI madre».

Una monografía sobre el paisajista Vicente Albarrach.

Bajo el título de «Artistas valencianos: Albarrach», las «Ediciones Rubicón», de Valencia, han publicado en la lengua vernácula una interesante monografía acerca del notable paisajista Vicente Albarrach, debida a José María Bayarri, ilustre crítico valenciano.

En la misma se describe con acierto y garbo la vida, la obra y el arte del citado artista, reclamando su gloria para Valencia, puesto que nació en Elche, y pese a que, por el sentido de su pintura, bien puede considerarse como uno de los mejores paisajistas catalanes de esta hora.

Entre las opiniones que subraya y comenta Bayarri en esta obra, profusamente ilustrada con reproducciones de cuadros del pintor que la inspira, figuran las del crítico francés Clement Murro y de los españoles Aguilera y Pujol.

A los funcionarios socialistas

Se convoca a los funcionarios afiliados al Partido Socialista para que asistan a la conferencia que se dará en el Circuito Socialista de Latina-Inclusa, Rollo, 2, a las siete de la tarde del próximo martes día 23.

Los enlaces ferroviarios de Bilbao

BILBAO, 20.—Esta mañana se reunió la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao. Se dio cuenta de que por la 4.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles había sido aprobado el informe emitido anteriormente para que la nueva estación central se construyera al nivel de la calle de la Paz.

Se acordó pedir a la superioridad que orden a la Compañía del Norte que limite sus servicios en la línea Paz-Naja, trasladando los de mercancías a la estación de Amézola, y que se formule con la mayor urgencia el proyecto de desmante de los terrenos comprendidos al noroeste de dicha línea, que se recibe, igualmente, la rápida ejecución de la estación de mercancías en San Mamés, cuyo presupuesto rebasa los diez millones de pesetas, y que para la expropiación de los terrenos rija el mismo sistema que para la de las obras de Accesos y Extrarradio de Madrid.—(Febus.)

MI PAPEL El predilecto de los fumadores

ESTA ES LA MEJOR PRUEBA DE QUE ES BUENO

Cada estuche lleva un cupón numerado, con el que podrá obtener valiosos regalos en metálico y objetos, debido a la publicidad que llevan sus estuches.

Un sello de Gregorio Fernández. En fecha próxima será puesto en circulación un nuevo sello de Correos, de treinta céntimos, con la efigie del insigne escultor del siglo XVII Gregorio Fernández, cuyo tercer centenario se celebró en enero último.

El timbre en cuestión ofrece la imagen del artista, trasunto del retrato que, como obra probable del pintor vallesolano Diego Valentín Díaz, se conserva en el Museo Nacional de Escultura, así como una de las creaciones del ilustre imaginero gallego, todo grabado por el notable artista José Sánchez Toda, de la Casa de la Moneda.

Al consignar esta noticia, no podemos por menos de hacerlo con viva complacencia, por recordar que la emisión de este sello se debe a la plausible iniciativa de nuestro compañero Emiliano M. Aguilera, que primero en «La Voz de Galicia» y luego en el acto que celebró la Academia de Bellas Artes de La Coruña con motivo del tricentenario citado, hubo de proponerla, cual uno de los mejores homenajes que podían rendirse al próclero escultor.

En día próximo nos ocuparemos de ella con la atención que merece.

Una nueva obra de Víctor Macho. En su atelier de la calle del Duque de Sexto expone privadamente una nueva e interesantísima obra el escultor Víctor Macho, titulada «MI madre».

Una monografía sobre el paisajista Vicente Albarrach. Bajo el título de «Artistas valencianos: Albarrach», las «Ediciones Rubicón», de Valencia, han publicado en la lengua vernácula una interesante monografía acerca del notable paisajista Vicente Albarrach, debida a José María Bayarri, ilustre crítico valenciano.

Los enlaces ferroviarios de Bilbao

BILBAO, 20.—Esta mañana se reunió la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao. Se dio cuenta de que por la 4.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles había sido aprobado el informe emitido anteriormente para que la nueva estación central se construyera al nivel de la calle de la Paz.

Se acordó pedir a la superioridad que orden a la Compañía del Norte que limite sus servicios en la línea Paz-Naja, trasladando los de mercancías a la estación de Amézola, y que se formule con la mayor urgencia el proyecto de desmante de los terrenos comprendidos al noroeste de dicha línea, que se recibe, igualmente, la rápida ejecución de la estación de mercancías en San Mamés, cuyo presupuesto rebasa los diez millones de pesetas, y que para la expropiación de los terrenos rija el mismo sistema que para la de las obras de Accesos y Extrarradio de Madrid.—(Febus.)

Asamblea de Peritos ferroviarios

La Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales de España ha organizado, para los días 24 al 26 del corriente mes de junio, una asamblea de peritos industriales al servicio de las Compañías de Ferrocarriles, en la que se tratarán asuntos de palpitante interés para la clase.

Una larga centena constituyen el «filón» completo Guipuzcoano. En ellos obtienen proyección — una proyección animada por el color — las montañas, los valles como puzzles de verdes matices, las playas... los rincones típicos de Guipúzcoa, desde lo arqueológico a las caserías rurales, lo mismo aquellos de tierra adentro, que los que se asoman, por el litoral, al Cantábrico... y la anecdótica, los festejos múltiples, los deportes... ¡Buen golpe de rasgos de ese rico folklore vasco, con sus escenografías tomadas al mar o a la campaña! «Danzarín de Berri», con sus pintorescas indumentarias; «Españadanzas», blancos y seccionados en la cintura por los fajines rojos o zules, prendiéndose en el aire, por decirlo así, con graciosos saltos; «Makildantzaris», con sus arcos de caña floridos, animan la Exposición, presidiéndole su propio dinamismo, su peculiar alegría. Y allá, cuando el jolgorio va a desenfrenarse, no faltan, oportunos, los «Pessolaris», que serenan el espectáculo, poniendo en él la nota lenta de su pulsado alarde, tenso el brazo en torno a la carga inconcebible.

Narbuna, Garay, Benet, Man, Peñador, Montes, Iturriz, «Boni», García López, Orbeugo, Picó, Utrilla, Jimeno, López Alonso, Girón, Urcola, Delgado, Ponce... son los dibujantes que más se destacan en esta descripción de Guipúzcoa.

Y algunos de esos mismos, con varios de los cartelistas antes citados y Espert, De la Riva, Hortelano, Espada, Aristizábal, Santonja, Pérez Rubio y Pedraza Blanco exaltan en otra buena serie de carteles unas cuantas industrias de nuestro noroeste de Galicia.

Un sello de Gregorio Fernández. En fecha próxima será puesto en circulación un nuevo sello de Correos, de treinta céntimos, con la efigie del insigne escultor del siglo XVII Gregorio Fernández, cuyo tercer centenario se celebró en enero último.

El timbre en cuestión ofrece la imagen del artista, trasunto del retrato que, como obra probable del pintor vallesolano Diego Valentín Díaz, se conserva en el Museo Nacional de Escultura, así como una de las creaciones del ilustre imaginero gallego, todo grabado por el notable artista José Sánchez Toda, de la Casa de la Moneda.

Al consignar esta noticia, no podemos por menos de hacerlo con viva complacencia, por recordar que la emisión de este sello se debe a la plausible iniciativa de nuestro compañero Emiliano M. Aguilera, que primero en «La Voz de Galicia» y luego en el acto que celebró la Academia de Bellas Artes de La Coruña con motivo del tricentenario citado, hubo de proponerla, cual uno de los mejores homenajes que podían rendirse al próclero escultor.

En día próximo nos ocuparemos de ella con la atención que merece.

Una nueva obra de Víctor Macho. En su atelier de la calle del Duque de Sexto expone privadamente una nueva e interesantísima obra el escultor Víctor Macho, titulada «MI madre».

Una monografía sobre el paisajista Vicente Albarrach. Bajo el título de «Artistas valencianos: Albarrach», las «Ediciones Rubicón», de Valencia, han publicado en la lengua vernácula una interesante monografía acerca del notable paisajista Vicente Albarrach, debida a José María Bayarri, ilustre crítico valenciano.

En la misma se describe con acierto y garbo la vida, la obra y el arte del citado artista, reclamando su gloria para Valencia, puesto que nació en Elche, y pese a que, por el sentido de su pintura, bien puede considerarse como uno de los mejores paisajistas catalanes de esta hora.

Entre las opiniones que subraya y comenta Bayarri en esta obra, profusamente ilustrada con reproducciones de cuadros del pintor que la inspira, figuran las del crítico francés Clement Murro y de los españoles Aguilera y Pujol.

A los funcionarios socialistas. Se convoca a los funcionarios afiliados al Partido Socialista para que asistan a la conferencia que se dará en el Circuito Socialista de Latina-Inclusa, Rollo, 2, a las siete de la tarde del próximo martes día 23.

El Partido Socialista reacciona unánimemente contra los provocadores de Ecija y preconiza unidad y disciplina

BARACALDO.—La Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Baracaldo (Vizcaya) acordó en su última reunión, celebrada el día 15 del actual, protestar ante hechos vergonzosos y denigrantes acaecidos en Ecija en ocasión de ir nuestros compañeros a iluminar las conciencias que para tal se encontrasen en aquel comitio.

Canalladas de esta envergadura no son concebibles en nuestros cuadros sindicales. Entendemos que la democracia primero y la disciplina después han sido, son y serán las normas principales por las cuales siempre nos hemos regido. Consideramos que se debe sancionar si en ello hubiera responsables.

Las fuerzas juveniles deben ser las primeras en esclarecer estos hechos, echando por la borda, si ello fuera preciso, y sin reparo de ningún género, a quienes la vispera se preparaban, según el ya famoso manifiesto, a recibir tal y como se hizo a los compañeros que en todo momento están dispuestos a darlo todo por la emancipación obrera, como bien promueve la historia proletaria, y más especialmente en la del glorioso Octubre rojo. Son los jóvenes conscientes de su deber los que tienen la necesidad de repudiar estos hechos, porque la necesidad es el continente insubornable de la humana estirpe y porque sobre la frente de la juventud, semilla y flor del porvenir, está prendida toda esperanza de perfección.—El secretario, Ramón Luaces; el presidente, Dionisio Marqués.

FIGAREDO (Asturias).—La Agrupación Socialista de Figaredo, reunida en junta general, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Protestar enérgicamente por los sucesos de Ecija, con ocasión de haberse celebrado el mitin en el cual tomarían parte los camaradas Indalecio Prieto, Ramón G. Peña y Belarmino Tomás, por entender que estos actos sólo conducen a la desorientación de la clase trabajadora y a que el fascismo se frote las manos de gusto, porque ya no hace falta que ellos intervengan para interrumpir nuestros actos de propaganda.

2.º Ver con desagrado la coacción que la Agrupación Socialista de Madrid viene haciendo entre las demás Secciones, con motivo de la votación para cubrir las vacantes de la Comisión Ejecutiva.

3.º Pedir que se convoque a Congreso extraordinario para liquidar las responsabilidades de nuestro glorioso movimiento de octubre, recoger las enseñanzas que él nos trajo; decidir si se ha de ir a la colaboración ministerial; la unificación con los demás partidos marxistas y la constitución de las A. O. C. Entendemos que con la celebración de este gran comitio nacional se evitará que se rompa la unidad y disciplina de nuestro Partido, cosa tan cara para nosotros, pero que en la práctica no hemos visto que hicieran nada por ello.

NARÓN (Asturias).—En la asamblea general ordinaria celebrada por esta Agrupación el día 7 del actual se acordó elevar a esa Comisión Ejecutiva el disgusto que nos produjo el suceso de Ecija, así como la actitud del periódico «Claridad».

BEJAR (Salamanca).—Entre los acuerdos adoptados por la Agrupación Socialista de Bejar en la asamblea celebrada el día 14 del actual figura el siguiente, tomado por unanimidad:

Protestar ante esa Comisión Ejecutiva del bochornoso e ineficaz atropello de que fueron víctimas nuestros estimables compañeros González Peña, Belarmino Tomás, Prieto y demás compañeros en su reciente viaje a Ecija.—El secretario, E. Jiménez; el presidente, Franco Vallejo.

ALBORAYA (Valencia).—En la asamblea celebrada para la votación de vacantes en la Comisión Ejecutiva se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Protestar enérgicamente de los sucesos ocurridos en Ecija a los dignos camaradas Belarmino Tomás, González Peña e Indalecio Prieto, pidiendo se exijan responsabilidades a los inductores.

2.º Restablecer íntegramente la disciplina en nuestro glorioso Partido, por entender que es ésta la única forma de implantar rápidamente el régimen socialista, como aspiración de todos los que luchamos en él.

3.º Quedarnos identificados completamente con la Ejecutiva nacional en todas sus decisiones, hasta la celebración del próximo Congreso.

4.º Es nuestro deseo que todos los esfuerzos de la Ejecutiva tendan a la unión de las distintas tendencias que se manifiestan.

SIONES (Oviedo).—En asamblea general celebrada por esta Agrupación acordó por unanimidad protestar enérgicamente por el atropello de que fueron víctimas los camaradas Prieto, Peña y Belarmino Tomás en el acto de Ecija.

BURDEOS.—El Grupo Socialista Pablo Iglesias, de Burdeos, protesta contra el atropello cometido en Ecija contra los compañeros Indalecio Prieto, González Peña y Belarmino Tomás.

CAMBIL (Jaén).—Esta Agrupación protesta por la forma violenta en que se han producido en Ecija, contra los oradores, elementos irresponsables del público que existió al acto.

ORENSE.—El Comité de la Agrupación Socialista de Orense hace resaltar su protesta por lo ocurrido en Ecija, y ve con verdadero dolor todos los actos de indisciplina que desde hace tiempo se realizan en nuestro Partido, haciendo votos porque ésta desaparezca cuanto antes, para bien de nuestras ideas y de la causa trabajadora, hoy llena de confusiónismo.

SOTO DEL BARCO (Asturias).—La Agrupación Socialista del Soto del Barco (Asturias) protesta por los sucesos de Ecija contra los camaradas Prieto, Peña y Belarmino, por creerlo antisocialista y antidemocrático. Asimismo pide la celebración de un Congreso extraordinario urgente.

Federación Provincial Socialista de Madrid.—La Ejecutiva ha acordado protestar contra el proceder de elementos que, llamándose socialistas, fueron ejecutores de los actos vandálicos realizados en Ecija contra compañeros que siempre pusieron su vida en defensa de los ideales socialistas. Al mismo tiempo acordó manifestar la satisfacción que le produce saber que han salido indemnes de tan cobarde agresión.

La Unión.—Agrupación Socialista ha acordado, por unanimidad, protestar contra los lamentables sucesos de Ecija y pedir se tomen medidas energéticas que terminen con las luchas internas, depurando el Socialismo español.—El presidente, Vargas.

Agrupación Profesional de Periodistas

Ayer continuó la asamblea general de la Agrupación Profesional de Periodistas. En primer término se resolvió que en las deliberaciones sólo podrían tomar parte los compañeros que estuvieran federados. Luego se siguió examinando el orden del día del Congreso de la Federación Gráfica Española. La Agrupación, por mayoría, acordó no suscribir la proposición que harán los compañeros tipógrafos de Vigo para que el Congreso se adhiera a la línea política y sindical que representa el camarada Largo Caballero.

Como no quedó examinada la Memoria, la asamblea continuará hoy, a las cuatro de la tarde, en el local de la Asociación de la Prensa.

Un incendio en los talleres de "El Día Gráfico"

Los obreros de la sección de máquinas atacaron el incendio con gran decisión hasta que llegaron los bomberos.

BARCELONA, 20.—A las siete de esta mañana, cuando se completaba la tirada de «El Día Gráfico», se ha declarado en dicho periódico un incendio, que rápidamente adquirió grandes proporciones, alcanzando a las oficinas, que han quedado recientemente instaladas en el piso primero, y amenazaba propagarse al segundo, donde están los talleres de rotografía.

Los obreros de la sección de máquinas, con un arrojo extraordinario y casi envueltos en llamas, hicieron uso de los extintores, mientras llegaban los bomberos, cosa que ocurrió cinco minutos después, y que contribuyeron a dominar el fuego.

La alarma fue enorme. El fuego amenazaba propagarse a las casas vecinas, lo cual hubiera habido que lamentar si las llamas no se hubiesen atajado a los diez minutos de iniciado el incendio, dada la gran cantidad de elementos combustibles que había en la sección de máquinas.

Las pérdidas son de gran consideración; pero como se ha logrado que quede intacto un cuerpo de máquinas, podrá llevarse a cabo la tirada del periódico.—(Fébus.)

En Albacete

La Reforma agraria, boicoteada

OSSA DE MONTIEL (Albacete). 20.—Entre los campesinos de esta comarca existe gran excitación, pues el día 9 de los corrientes visitó dicho pueblo un funcionario de la Reforma agraria, dejando una comunicación en la que se citaba a distintos propietarios para el día 17, con objeto de levantar acta de ocupación de parte de varias fincas, que también visitó.

Llegó el día 17, y el funcionario no apareció por Ossa de Montiel, por lo que cunde el pesimismo entre los pobres campesinos, que llegan a temer que el poder de algún propietario influyente haya podido paralizar la Reforma agraria en Ossa de Montiel. Sabemos, por nuestro Servicio de Información, que elementos allegados a algún propietario afeitado, y que, para más señas, ocupó altos cargo político en tiempos de la monarquía, se jacta de que «su amo» puede más que la República. También sabemos que don José Martínez Acuña, al frente de una Comisión, visitó el día 15 de los corrientes a la Jefatura de Reforma agraria de Albacete.

Esperamos que el señor Vázquez Humasque abrirá la puerta, como dijo en su toma de posesión, a los funcionarios que no necesitan la Reforma agraria, que, por desgracia, son muchos más de los que él supen, y lo más grave es que muchos se quieren hacer pasar por izquierdistas.—Agrupación Socialista.

Ante el Congreso Provincial de Unificación Juvenil

Estando ultimando los trabajos preparatorios de este magno Congreso, que ha de celebrarse los días 2, 3 y 4 del mes de julio próximo, con una gran concentración y mitin de clausura en Alcalá de Henares al siguiente, domingo día 5, y dada la intensa afluencia de delegados que asistirán a las tareas de dicho Congreso, interesamos a todos los camaradas de la organización de Madrid que les sea factible hospedar en su domicilio alguno de estos delegados, nos lo comuniquen rápidamente a Barquillo, 49, Comité Provincial de Unificación.

Trabajadores: Propaga y lee EL SOCIALISTA!

MANOS A LA OBRA

El trabajo parlamentario y el porvenir

Si la renovación de las costumbres de la República fuera cuestión de votos, votaríamos por el ritmo intenso, por la acción decidida y tenaz. Cada día nos convencemos más hondamente de que el régimen puede hacerse respetar antes por obras de perseverancia que por obras de temor. Se deduce de la vida nacional que para superar la crisis urgen actos constantes de creación, fluencia de iniciativas, tarea amorosa y dura, con la mirada puesta en el porvenir. No participamos en la creencia de que el Parlamento sea un órgano que finiquita. Tal vez, por el contrario, entendamos que el parlamentarismo se aproxima a una palinodia, a un renacimiento de sus funciones, que conduzca a la adquisición de recursos más eficaces. Lo que sí declina es el verbalismo, los torneos oratorios; pero el déficit de un arte que a menudo alcanza hermosura, y que desde los tiempos en que Aristófanes zahería a los dialécticos constituye uno de los lujos nobles de la política, no tendría razón de ser si el tiempo robado a la elocuencia se empleara, por ejemplo, en la labor de las Comisiones. ¿Viene ocurriendo así por lo que afecta al tercer Parlamento de la República? La verdad sobre todos: no. Con exclusión de no muchas excepciones, lo cierto es que los habituados a desear los discursos del hemicycleo no se curan de que en la casa no hay quien avergüence a los oradores con ejemplos más prácticos. Y es esta parsimonia la que hay que reemplazar.

¿Se hace necesaria la reforma del reglamento de las Cortes? Tampoco fiamos gran cosa en esas reformas de carácter literal que no penetran en las entretelas de la función. Es evidente que si las Comisiones fueran colmenas laboriosas de diputados, ocupados en producir leyes, a nadie se le antojara ponerle peros al reglamento interior. En cambio, es seguro que esta actividad influya saludablemente en el salón de sesiones, acortando los debates, y en los ministerios, acelerando los expedientes y los informes. Reputamos grave imprudencia desacreditar al parlamentarismo sin que las fuerzas que han concertado un compromiso con el pueblo para sacar de las Cortes el mayor partido no las pongan a prueba. Precisamente se les daría gusto con ese descrédito a los enemigos de la democracia, a los fascistas sobre todo, que tienden a montar, con su Cámara corporativa, una simulación representativa que sirva de foro a la dictadura.

Hay necesidad, empero, de vigorizar al Parlamento en sus relaciones con la administración, ya que en su dependencia de la política es insuperable. Y si procede una reforma del reglamento, que se dirija exclusivamente a procurar mayor rendimiento de las Comisiones, y a conseguir que comuniquen con los ministerios sin la pérdida de tiempo y sin el engorro de trámites que hoy se padece. No se olvide que son los ministerios los centros informativos y de ejecución de la obra legislativa, de donde toda medida que procure acoplar íntimamente ambos elementos de gobierno será buena.

Piénsese que las leyes son como declaraciones de principio, a las que hay que adherir las experiencias prácticas, las que se captan desde los departamentos facultativos del Estado. De poco servirá un programa de Gobierno si no que se pueda especular sobre el con datos auténticos, con cifras, con el recuento de consecuencias que ha-

CARTAS SON CARTAS

Para explicar una, tres

De Francisco nos manda esta última carta:

«Madrid, 20 de junio de 1936.

Señor director de EL SOCIALISTA.—Presente.

Empecinado el afiliado que tiene a su cargo la dirección del diario del Partido en hacer creer a sus lectores una serie de inexactitudes, y dispuesto yo, mientras la ley me ampare, a no dejar que prevalezcan sus caprichosas afirmaciones, me considero en el deber de hacer constar, como réplica a las que estampaba en el número correspondiente a esta fecha, las manifestaciones siguientes:

1.º Que la carta fotografiada que dió a conocer EL SOCIALISTA es producto de una falsificación, de la cual no se atreve a responder ni contradictor ni a presentar la carta original que acredite su legitimidad.

2.º Que se falta a la verdad a sabiendas asegurando que la referida carta está escrita por mí sin que existan amagos ni falsificaciones, y si tan seguro está quien la afirma de que ello es cierto, le reto a que ante personas de seriedad y de absoluta garantía o, si lo prefiere, ante los Tribunales de justicia, donde no pueda escudarse tras de torpes habilidades periodísticas, pruebe la veracidad de sus afirmaciones.

3.º Que en una de las cartas publicadas por EL SOCIALISTA hay una mutilación esencial que explica la razón por la que no se dió respuesta a una de las cartas de la Ejecutiva.

4.º Que es falso de toda falsedad el reconocimiento de la autenticidad de la Agrupación Madrileña, pues que tal Comité no tenía por qué entrar a examinar si el documento es auténtico o falso, ni a mí—ausente en el momento de examinarlo—se me preguntó, quizás por considerarlo innecesario.

5.º Yo no me manifiesto ofendido al cabo de cinco meses, sino en el instante mismo en que la Dirección de EL SOCIALISTA lanza a la publicación un documento falsificado, cuya posesión no ha explicado todavía, como no se atreve a dar a conocer al autor de la hazada.

6.º Reitero que estoy siempre dispuesto a responder de mis actos y mi conducta ante los organismos que autorizan y quieren pedirme cuenta de ellos. Ni la Ejecutiva—a la que habia dejado de pertenecer, hecho que se oculta—, ni el periódico sus organismos autorizados para hacerlo. ¿Se atreve el director de EL SOCIALISTA a que se nos juzgue a ambos por este hecho públicamente? Pues a su disposición me tiene si está dispuesto a probar que no está haciendo uso de una falsificación indigna y unos argumentos infantiles.

Cuando se rinde culto a la verdad, jamás es tarde para hacerla triunfar. El único que puede negarse a hacer cuanto fuere menester para que triunfe cuando la ocasión es legada, es quien, al amparo de la mentira y de la calumnia, pretende conservar una posición a todas luces falsa.

Al amparo de la ley reclamo la publicación de estas líneas.

Con las obligadas consideraciones, E. de Francisco.»

Complicado nuestro comunicante, hacemos punto definitivo. Nuestros lectores, De Francisco y nosotros—unánimes en ese punto—sabemos a qué atenernos.

Sustitución de las hermanas de la Caridad

SEVILLA, 20.—Esta mañana se ha reunido la Comisión gestora de la Diputación y ha acordado definitivamente la cesación de los servicios de las hermanas de la Caridad del Hospital Central.

Se acordó enviar un telegrama de pésame a la Diputación de Málaga por la muerte de su presidente.—(Fébus.)

Un llamamiento a toda la juventud trabajadora

SAMA DE LANGREO, 20.—Esta Juventud Socialista, que hoy cobija en su seno a las dos fracciones marxistas (Juventud Socialista y Juventud Comunista), hace un llamamiento a toda la juventud laboriosa de Sama de Langreo para que, venciendo pequeñas diferencias que puedan existir, ingresen en nuestra Juventud, en donde encontrarán campo propicio para todas las actividades, tanto políticas como sociales, culturales, deportivas, recreativas, etc., etc.

También nos es grato comunicar que en la asamblea de fusión celebrada por la Juventud Socialista y Comunista de esta localidad se acordó enviar un saludo fraternal a EL SOCIALISTA y estimularle a seguir luchando con tesón por la causa del proletariado hasta la implantación del Socialismo.—El secretario.

Se ha restablecido la normalidad en Valladolid

VALLADOLID, 20.—Se ha reanudado el trabajo en todos los oficinas. La ciudad presenta el aspecto de ordinario. Continúan las precauciones, aunque con cierta discreción.—(Fébus.)

UN DILEMA ABSURDO

Concierto económico o Estatuto vasco

Un tema político de estas horas, no escaso en interés, es el que se relaciona con la parte financiera del Estatuto vasco. Hay más de un motivo para creer que el pleito se resuelva de un modo satisfactorio. Al pensar así partimos del supuesto razonable de que el Gobierno está dispuesto a eludir todo motivo injusto de querrela con el País Vasco, sin por ello menoscabar el interés general del Estado. El dilema que establece «El Debate» en su número de ayer—no concierto o Estatuto—no puede, ni moral, ni jurídica ni económicamente, tenerse en pie. Fija el diario católico una posición, la suya, pero eludiendo razonarla. No nos decidimos a considerar como razones aquellas retenciones que «El Debate» apoya su dilema: «Hay en el fondo de toda esta cuestión de mantener el concierto, pese al Estatuto, el propósito de evitar un examen estrecho del primero.» ¿De verdad cree «El Debate» que a eso se reduce todo? El último a quien correspondió hacer ese examen estrecho fue a Calvo Sotelo, y no es presumible que, atendido su doctrinal político y económico, dejase de procurarse, con ayuda de los técnicos del ministerio de Hacienda, siempre propicios a ese trabajo, los esclarecimientos necesarios para ampliar los cupos de las Diputaciones vascas a la hora de renovar el concierto económico que, por acuerdo de las Constituyentes, alcanzó categoría de ley. El examen estrecho en materia de conocimiento público, como son los ingresos y gastos de las Diputaciones vascas, no ofrece mayores dificultades, si bien puede venir a poner de relieve que el rango del Estado en materia fiscal es, por acaques que no hacen al caso, nulo.

Padece «El Debate» otro error de bulto al afirmar que se trata de renovar históricamente la posición legal del País Vasco. La cosa es más sencilla: se trata, en todo caso, de otorgarle el disfrute de una autonomía que garantice a todas las regiones que reúnan los requisitos previstos en la Constitución del Estado. No es una

DESDE EXTREMADURA

La ganadería, esquilmada aviesamente por los patronos

El campo está demasiado lejos de los centros ministeriales; no se perciben sus clamores con la sensibilidad de otros trabajos que tienen su desarrollo en las arterias de las principales ciudades. Cuando las cosas del campo llegan por su magnitud a una preocupación en las esferas gubernamentales, es porque previamente han tenido un largo período de gestación sordido y penoso, con acumulación de una serie de hechos dramáticos que al fin culminan en algo calamitoso, cuyos efectos sufren inmediatamente los trabajadores del agro.

Las fuerzas contrarias al régimen y, por ende, de la clase trabajadora, despliegan activamente sus energías en ataques directos o indirectos a la situación política actual por todos los puntos o flancos que su estrategia les aconseje y la debilidad o indolencia del adversario se lo permita.

En Extremadura los hacendados rurales están planeando por un lado, y llevando a efecto por otro, proyectos que, de no ser atajados oportunamente, han de acarrear serios contratiempos.

La finalidad se descubre fácilmente: aumentar el paro, que de por sí es pavoroso, y empobrecer la economía de España. Operan en aquella parte o sector de la economía que mayor desventaja tienen: en la riqueza ganadera.

El patrono rural, propietario de dehesas y ganados, ha emprendido la ofensiva de deshacerse de la mayor cantidad de ganado, emigrar después a Portugal con el dinero, montar nuevas explotaciones en un país donde la mano de obra es pagada con irrisorios salarios, produciendo el paro en su país, empobreciendo, a la vez, esa rama de la riqueza nacional.

No se nos arguya que esto es sofisticado o truístico; poseemos datos concretos que hablan con singular elocuencia.

Conocemos ganaderías enteras que han sido malvendidas. Reses de cerda y lanar destinadas a la cría que sus dueños han vendido a mitad de precio. Sabemos también de agentes portugueses que andan por Badajoz y Cáceres comprando ganado y exportándolo al país vecino con una actividad y diligencia que las autoridades deberían poner coto o por lo menos controlar con mayor celo.

Nada de particular tiene que a las esferas oficiales, si ha llegado el caso, se dé la explicación de que eso es consecuencia de la aplicación de la Reforma agraria. Nada más lejos de la realidad. En un año como el presente, la cantidad de tierra roturada no ha podido influir en la disminución de la ganadería, pues la larga invernaada ha producido hierbas para mantener doble de la ganadería que existe en España.

Preocúpese el Gobierno y los representantes en Cortes de este problema, que bien merece fijar la atención en él.

En este aspecto, los patronos ganaderos no sólo producen el paro, desdichados en los rebaños de ovejas y pia-

revisión de privilegios históricos, sino algo nuevo, a lo que pueden aspirar cuantas regiones, preparadas moral y políticamente para ejercerla, encuentren apetecible la autonomía. En cambio, el concierto económico, que nada tiene de privilegio desmesurado y cuyo beneficio se funda al presente en la más perfecta organización fiscal de las Diputaciones vascas, es un residuo de los privilegios históricos que el País Vasco perdió no hace tantos años como para que su recuerdo se haya borrado. Ello hace que en el País Vasco se rechace como monstruoso un dilema que apunta, mucho más que a conseguir la ordenación hacendística de que hablan los técnicos del Estado, a lograr un efecto político. La cuestión puede ser enunciada así: Establecido el dilema, el País Vasco se verá en la necesidad de optar entre concierto económico o Estatuto autonómico. No se renunciará al primero por lo que tiene de reconocimiento de un pasado que en las Vascongadas no se evoca sin emoción; pero, ¿renunciará al Estatuto? Este es una promesa solemne de la República, que no pudo ser cancelada en las Cortes constituyentes por haberse aferrado los nacionalistas vascos al Estatuto de Estella. Ratificó aquella promesa el Frente popular, y advertido el nacionalismo de la inanidad de amparar causas muertas, prohibió un Estatuto viable, que es el que está siendo dictaminado. ¿Cabe esperar que el Frente popular y los nacionalistas renuncien a la carta autonómica? Pensar lo es absurdo. Pues bien: si las de-rechas, y de aquí la postura de «El Debate», consiguen endurecer el dilema e imponerle a favor de las falsas ideas que sobre las ventajas del concierto económico han circulado siempre, habrán conseguido crear al Gobierno y, en definitiva, a la República uno de los más graves problemas que cabe imaginar.

El golpe estratégico de «El Debate» es un poco precipitado. Viene a servir de aviso a cuantos, por defecto de información, tienen un concepto erróneo del concierto económico.



—Uno de los dos; yo así no continúo.

EL DÍA POLÍTICO

En la próxima semana quedará resuelto el problema penitenciario para los presos políticos

El ministro de Justicia se propone constituir provisionalmente la Comisión Jurídica asesora. -- El Consejo del martes estudiará las leyes de Bases de Telecomunicación y Correos. -- Los conflictos sociales han disminuido, en una semana, en un setenta y cinco por ciento

En Guerra.

En uno de los salones del Estado Mayor Central del ministerio de la Guerra le fué ayer impuesta la cruz del Mérito militar al coronel del ejército francés, M. André Jouart, que ha cesado como agregado militar en la Embajada de su país en España. Le impuso la condecoración el jefe del Estado Mayor Central, general Gómez Ocaña, asistiendo, además de todos los jefes de dicho alto organismo militar, el subsecretario del ministerio y los jefes de sección del mismo.

En Trabajo.

El ministro de Trabajo celebró ayer mañana su acostumbrada charla con los periodistas, a los que entregó copias del decreto, que se publicará en la «Gaceta» de hoy, domingo, implantando la jornada de cuarenta horas semanales en el trabajo interior de las minas, cuyo texto insertamos en este mismo número. El señor Lluhi dijo: «Este decreto contribuye a la solución del problema minero, y yo creo que dará satisfacción a los obreros y que habrá una larga temporada sin conflictos sociales de esta índole.»

En Justicia.

El señor Blasco Garzón ofreció a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial del ministerio de Justicia un balance de la labor que lleva hecha en el breve tiempo que desempeña la cartera. «En la semana pasada—dijo—he firmado, entre otros, los siguientes decretos: El de ampliación de las plazas para oposiciones de aspirantes al Cuerpo de la Judicatura, en número no superior a la quinta parte de las anunciadas. Acabo de firmar el pase a la «Gaceta» de los nombramientos respectivos, y el viernes tuve la satisfacción de presidir, en unión del Tribunal examinador de esas oposiciones, un almuerzo, al que asistieron todos los nuevos jueces, que constituirán en breve elementos activos de la Judicatura española. Dado el número de las vacantes que existen en la actualidad, posiblemente habrá que convocar muy en breve a nuevas oposiciones.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

En Zamora.

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos. Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

mentarios, a nuestra obra el hecho que tenga elogios y asistencias cordiales. Ayer—terminó diciendo el señor Blasco Garzón—, precisamente en el banquete de aspirantes aprobados a la Judicatura, el número uno de la promoción, un compañero de clase social modesta, en nombre de todos los demás, hizo claro su designio de servir a la República, aplaudiendo la actuación del ministro de Justicia y todos sus colaboradores en la obra ministerial.

Se refirió el ministro de Comunicaciones, en su conversación con los representantes de la prensa, a los servicios de la Caja Postal de Ahorros, y expresó su complacencia por los resultados obtenidos, que demuestran la confianza del público, hasta el punto de que, según las estadísticas, este organismo venía produciendo de beneficio al Tesoro por término medio unos

FIRMA PRESIDENCIAL

Ha sido sustituido el cónsul de España en Tánger

Don Felipe Jiménez de Asúa, director general de Beneficencia, y don Manuel Gómez Moreno, presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos.

Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

Idem nombrando cónsul general de España en Tánger a don José Prieto del Río. Idem disponiendo cese en el cargo de cónsul general de España en Tánger don José Rojas Moreno.

Hacienda.—Ley modificando la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Decreto modificando la constitución del Consorcio de la Zona franca del puerto de Barcelona.

Idem nombrando inspector general de los servicios de Intervención civil de Guerra al interventor general don Pedro Hernández de la Torre y Serrano.

Marina.—Decreto modificando el de 18 de octubre de 1935 referente a las Escuelas de la Armada. Gobernación.—Decreto disponiendo pase a la situación de la reserva el general don Federico Santiago Iglesias.

Obras públicas.—Decreto aprobando el reglamento del Montepío de Empleados y Obreros de Puerto Rico. Trabajo.—Decreto nombrando director general de Beneficencia a don Felipe Jiménez de Asúa.

Instrucción pública.—Decreto derogando el artículo 11 del de 2 de julio de 1935, y que, en su consecuencia, la lista de méritos que ha de servir para la colocación provisional de los alumnos en el período de prácticas docentes, para su colocación definitiva, será formulada con arreglo a lo determinado en el artículo 40 del vigente reglamento.

Idem admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico ha presentado don Ricardo de Oruea, y nombrando para sustituirle al vocal de la misma don Manuel Gómez Moreno.

Idem declarando jubilado, a su instancia, el jefe superior de Administración civil don Mariano Pozo. Idem, aprobando el proyecto para construir en Altea (Alicante) un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas, con nueve secciones.

Idem id., en Pedro Muñoz (Ciudad Real) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias. Idem id., en Sueros de Sruqueda (León) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Estado.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el Acuerdo concertado entre España y Grecia sobre reconocimiento de la nacionalidad española a un número determinado de familias. Idem aprobando el Convenio concertado con la República de Chile, relativo a películas o cintas demigrantes.

Designando a la Legación de España en Guatemala al ministro plenipotenciario de segunda clase don Buenaventura Caro, a quien se declara en situación de disponible y en comisión en el ministerio de Estado.

Idem destinando a la Legación de España en Guatemala al ministro plenipotenciario de segunda clase don Buenaventura Caro, a quien se declara en situación de disponible y en comisión en el ministerio de Estado.

dos millones de pesetas hasta 1931, y a partir de esta fecha, la cifra de beneficios ascendió a seis millones.

El señor Giner de los Ríos agregó: «Pero mi optimismo en estos momentos está fundamentado en que, tras un breve marasmo, las imposiciones han excedido a los reintegros desde 26 de mayo a 1 de junio en pesetas 449.043,71; pero aún es mayor esta diferencia en los días 2 a 8 del mes actual, en que esta diferencia de exceso de imposiciones y reintegros es de 391.547,48 pesetas.

Dijo después que al próximo consejo llevará la nueva ley de Bases de Telecomunicación, y que espera que se apruebe en dicha reunión ministerial la ley de Bases de Correos, que va estudiando de los consejeros desde hace días.

Por último, manifestó que le interesaba hacer constar que estaba absolutamente identificado con las manifestaciones del ministro de Estado en el Parlamento, al contestar a la interpellación del señor Gil Rabies, sobre los incidentes ocurridos a bordo de los barcos mercantes españoles en los puertos extranjeros.

En Estado. El ministro recibió las visitas del encargado de Negocios de Inglaterra y del embajador de Italia. Este último presentó al señor Barcia a los agregados militar naval y aéreo. También visitó al ministro el embajador de España en Río de Janeiro, señor Sales Musoles.

En Gobernación. El ministro hizo saber a los periodistas, por medio de su secretario particular, que, resuelta la huelga general de Valladolid, los obreros se habían reintegrado al trabajo ayer mañana.

FIRMA PRESIDENCIAL

Ha sido sustituido el cónsul de España en Tánger

Don Felipe Jiménez de Asúa, director general de Beneficencia, y don Manuel Gómez Moreno, presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos.

Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

Idem nombrando cónsul general de España en Tánger a don José Prieto del Río. Idem disponiendo cese en el cargo de cónsul general de España en Tánger don José Rojas Moreno.

Hacienda.—Ley modificando la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Decreto modificando la constitución del Consorcio de la Zona franca del puerto de Barcelona.

Idem nombrando inspector general de los servicios de Intervención civil de Guerra al interventor general don Pedro Hernández de la Torre y Serrano.

Marina.—Decreto modificando el de 18 de octubre de 1935 referente a las Escuelas de la Armada. Gobernación.—Decreto disponiendo pase a la situación de la reserva el general don Federico Santiago Iglesias.

Obras públicas.—Decreto aprobando el reglamento del Montepío de Empleados y Obreros de Puerto Rico. Trabajo.—Decreto nombrando director general de Beneficencia a don Felipe Jiménez de Asúa.

Instrucción pública.—Decreto derogando el artículo 11 del de 2 de julio de 1935, y que, en su consecuencia, la lista de méritos que ha de servir para la colocación provisional de los alumnos en el período de prácticas docentes, para su colocación definitiva, será formulada con arreglo a lo determinado en el artículo 40 del vigente reglamento.

Idem admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico ha presentado don Ricardo de Oruea, y nombrando para sustituirle al vocal de la misma don Manuel Gómez Moreno.

Idem declarando jubilado, a su instancia, el jefe superior de Administración civil don Mariano Pozo. Idem, aprobando el proyecto para construir en Altea (Alicante) un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas, con nueve secciones.

Idem id., en Pedro Muñoz (Ciudad Real) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias. Idem id., en Sueros de Sruqueda (León) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Estado.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el Acuerdo concertado entre España y Grecia sobre reconocimiento de la nacionalidad española a un número determinado de familias. Idem aprobando el Convenio concertado con la República de Chile, relativo a películas o cintas demigrantes.

Designando a la Legación de España en Guatemala al ministro plenipotenciario de segunda clase don Buenaventura Caro, a quien se declara en situación de disponible y en comisión en el ministerio de Estado.

Idem destinando a la Legación de España en Guatemala al ministro plenipotenciario de segunda clase don Buenaventura Caro, a quien se declara en situación de disponible y en comisión en el ministerio de Estado.

UN DECRETO IMPORTANTE

Una Comisión interministerial, presidida por el ministro de Hacienda, propondrá las bases de funcionarios del Estado

El texto del decreto de la Presidencia del Consejo firmado por el jefe del Estado dice así:

«La necesidad de regular con carácter general la situación de los funcionarios públicos dió origen a la ley de Bases de 22 de julio de 1918, en la que se fijaban cuales serían en el futuro sus categorías y clases, así como los haberes que a ellas habrían de corresponder, y se señalaron normas comunes para el ingreso, ascenso, excedencias, separación, jubilación y demás situaciones atribuibles a los funcionarios al servicio del Estado. Implicó aquella ley un gran avance hacia los fines que se perseguían, aunque no lograrse evitar en absoluto las desigualdades existentes entre la situación de los diversos Cuerpos de la Administración, diferencias que han venido a aumentarse al pretender remediarlas fragmentariamente, considerando cada caso aislado, y de modo diferente, según la ocasión en que la reforma se proyectaba y el criterio de quien la emprendía. Ello hace preciso nuevas disposiciones que, encaminadas a su solución, y como resulta imprescindible que las que se adopten se hallen ajustadas a posibilidades que permitan su más inmediata aplicación, considera el Gobierno necesario constituir en el ministerio de Hacienda una Comisión interministerial que, estudiando el problema en su conjunto y proponiendo disposiciones que lo resuelvan en su totalidad, intervenga desde ahora en cuantos asuntos se planteen en orden a la condición de los diferentes funcionarios del Estado, con el fin de que, al resolverlos, se tenga presente un criterio general que favorezca la solución de conjunto que se persigue.»

En atención a las expresadas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Constituida por un representante de cada ministerio, y presidida por el ministro de Hacienda y persona en quien éste delegue, se crea una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situación de los funcionarios al servicio del Estado. De la misma formará parte, con carácter de secretario, un funcionario del ministerio de Hacienda designado por el titular de este departamento.

Art. 2.º Esta Comisión, que tendrá carácter permanente, cuidará de que se cumplan y respeten por todos los ministerios y por cuantos centros u organismos que de ellos dependan los preceptos generales sobre personal vigentes en cada momento, y de un modo especial, actualmente, la ley de 22 de julio de 1918; el reglamento para su ejecución y la ley de 1.º de agosto de 1935, con los decretos de ella derivados.

Art. 3.º Esta Comisión podrá reclamar como antecedentes para su estudio los realizados por la que, también con carácter interministerial, creó el decreto de 22 de abril de 1933, y los que aquella tuvo presentes para desempeñar su cometido.

Art. 4.º Por los diferentes departamentos ministeriales se remitirán necesariamente a informe de la Comisión, que por este decreto se crea, todos los proyectos de organización, aumento o modificación de servicios que requieran o signifiquen variación de las plantillas actualmente establecidas que produzcan su modificación o que hagan precisa alguna interpretación de las disposiciones vigentes sobre el personal que, de modo permanente o eventual, esté afecto a los mismos; así como cualquier reforma o disposición que, afectando también al personal, haya de producir alteración de cualquier clase en las consignaciones presupuestarias, o que de algún modo pueda producir variaciones en los derechos pasivos.

Art. 5.º Se remitirán igualmente a informe de la Comisión, antes de proceder a su aprobación y convocatoria, cuantas propuestas se formulen sobre celebración de oposiciones o concursos para la provisión de vacantes existentes o que puedan producirse en plantillas y cargos fuera de ellas, constituyendo o no cuerpos organizados de la Administración.

Art. 6.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá a la propuesta también una explicación de la forma en que su reflejo en los créditos haya de realizarse.

Dado en el Pardo, a 10 de junio de 1936.—Manuel Azaña.—El presidente del Consejo de Ministros, Santiago Casares Quiroga.

De la "Gaceta"

El diario oficial publica una disposición del ministerio de la Gobernación por la que el capitán de la guardia civil don Teodoro Camino Artiliana, que estaba en la situación de reemplazo, por enfermo, pasa a la de «procesado».

El Pleno de magistrados del Tribunal Supremo admite una denuncia contra el señor Calvo Sotelo

A las diez de la mañana se reunió el Pleno de magistrados del Tribunal Supremo. Se estudió en él la competencia de éste para conocer de una denuncia presentada por don Enrique Escrig Gárate, jefe de Administración de Aduanas, contra el ministro de hacienda en el año de 1928, señor Calvo Sotelo, y otros que constituirían una especie de consorcio con residencia en Bilbao.

Esta denuncia fué presentada ante la Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes Constituyentes, pasando después a la Inspección de Aduanas, que practicó algunas diligencias, y viniendo a parar, por último, al Tribunal Supremo, que la ha admitido y ha acordado nombrar juez delegado al decano de los jueces de instrucción de Madrid, señor Hinojosa.

El contenido de la denuncia se refiere a los perjuicios causados al Tesoro con la importación de la hoja de lata, y entre los individuos a quienes llega la responsabilidad, además del citado señor Calvo Sotelo, figura don Juan Cruz Conde, hermano del que fué gobernador de Sevilla.

Concluye sus tareas el Congreso de la Federación de Obreros de la Industria del Papel

Con el mismo entusiasmo del primer día han continuado celebrándose en el salón de actos del Círculo Socialista del Sur las tareas del Congreso de la Federación Española de Obreros de la Industria del Papel y sus Derivados.

El tema más interesante tratado ayer fué el referente a los seleccionados por el movimiento de Octubre y la actuación del Comité en este asunto. En la discusión, que fué laboriosísima, intervinieron numerosos delegados. El compañero Suñer, que tuvo que hacerse cargo de todos los respaldados, justificó su conducta.

Doctoralena se opuso a que, como se ha venido haciendo hasta ahora, sea el Comité el que resuelva pequeñas gestiones. Se discutió también la situación en que se encuentran algunas Secciones. En la sesión de la tarde se trató ampliamente sobre el asunto Echezarreta, problema que arranca desde el año 1930, y que, aunque de manera injusta, fué fallado ya, el asunto está liquidado en la actualidad.

En esta sesión, que fué muy laboriosa, se trataron también otros asuntos de vital interés para la organización.

CONQUISTAS OBRERAS

Desde el 1.º de julio la jornada será de cuarenta horas en el interior y cuarenta y seis en el exterior de las minas

En virtud de la autorización contenida en el artículo 3.º del decreto de 1 de julio de 1931, convertido en ley de la República de 9 de septiembre del mismo año, a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada ordinaria que se fija en el artículo 32 del decreto de 1 de julio de 1931, ley de 9 de septiembre del mismo año para los trabajos subterráneos definidos en el grupo primero del artículo 31 de la misma disposición, quedará reducida en las explotaciones mineras de carbón a la jornada semanal de cuarenta horas.

Art. 2.º La jornada máxima que se fija en el artículo 34 del decreto de 1 de julio de 1931 (ley de la República de 9 de septiembre del mismo año) para las labores a que hace referencia el apartado segundo del artículo 31 de la citada disposición legal, quedará reducida en las explotaciones mineras de carbón a la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas.

Art. 3.º Las disposiciones del presente decreto entrarán en vigor a partir de 1 de julio próximo. Por los Jurados mixtos competentes se acordará previamente la forma en que habrán de aplicarse las nuevas jornadas, teniendo en cuenta que en ningún caso las horas de trabajo de cada día podrán exceder de los límites fijados en los artículos 33 y 34 de la disposición legal anteriormente citada.

Art. 4.º Las reducciones de jornadas que se establecen por el presente decreto no implicarán reducción alguna en los salarios que rigen en la actualidad.

VIDA MUNICIPAL

El aumento de las tarifas tranviarias no afectará a las clases modestas

Como fin de semana, apenas si encontramos motivos de información en la Casa de la Villa, porque la semana inglesa está decididamente en contra del informador.

Supimos en el despacho de la Alcaldía que había celebrado reunión el Consejo de la Empresa mixta, acordando designar una Ponencia, compuesta de un número igual de representantes de la Compañía y del Ayuntamiento, al objeto de estudiar el momento oportuno para llevar a efecto la implantación de las nuevas tarifas tranviarias.

Carecemos de datos concretos con referencia a los acuerdos adoptados por el indicado Consejo y de cuál ha de ser el criterio que triunfe en definitiva; pero podemos afirmar que la tarifa especial actualmente establecida para obreros quedará vigente, y posiblemente sea ampliada en beneficio de aquellos.

El aumento de tarifas no afectará a todas las líneas. Es casi seguro que aquellas que van a las barriadas populares continúan con el mismo precio y, caso de sufrir alteración, lo que, repetimos, no parece probable, no alcance a los trayectos largos, con lo que tampoco resultarán perjudicadas las clases modestas.

Los precios que se implanten lo serán para toda clase de coches; antiguos y modernos, desapareciendo, por tanto, las tarifas altas de los coches llamados colorados.

No consta que el Ayuntamiento trabaje activamente en el sentido de que el alza en las tarifas alcance un grado mínimo, y muy especialmente para que la reforma, que se establece con carácter provisional, no perjudique los intereses de los trabajadores de todas clases, y creemos que no encuentra grandes obstáculos en esta labor.

La Ponencia designada comenzará en breve sus reuniones. En la Casa de Campo. Hemos constatado no hace muchos días el ruego del señor Rico y de nuestro camarada Gómez San José en relación con la necesidad de que el vecindario de Madrid colabore con los servidores municipales en la conservación de la Casa de Campo. Concretamente nos referíamos a evitar los incendios.

Ha surgido ya uno en día laborable, y que, por fortuna, no causó daños en el arbolado. Ello nos lleva a repetir el ruego. Madrid tiene el deber de procurar la defensa de su parque mejor, y ni puede ni debe eludir el cumplimiento de este deber.

Pueden existir enemigos de que el pueblo madrileño disfrute de lo que es suyo, y toda vigilancia es poca. Retirarnos, pues, el ruego.

Comisión de Fomento. Se reunió la Comisión de Fomento, con asistencia de nuestros compañeros Gómez San José, Cordero y García Santos, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos: Autorizar al Hogar Leonés para celebrar una verbena en los Viveros en el próximo mes de julio.

Enviar a informe de Intervención los presupuestos para pavimentar las calles de San Eugenio, Gobernador, Roque Barcia, Quiñones y Tesoro, por un importe total de 349.591,37 pesetas.

Que el Ayuntamiento cede a la Administración en el recuso contencioso administrativo el terreno que se encuentra en situación de parados, que se pasan mañana, lunes, de cuatro de la tarde a nueve de la noche, por su Secretaría, para comunicarle un asunto de interés.

Círculo Socialista de Buenavista. El Cuadro Artístico de este Círculo celebrará una gran velada hoy, domingo, a las diez de la noche, a beneficio de los pioneros del Círculo, grupo de Ángel San Juan. Cuadro Artístico del Círculo Socialista de Hospital-Inclusa. Para un asunto de máxima importancia, se encarece a todos los afiliados se pasen por el Círculo mañana, lunes, de ocho a nueve de la noche.

Pastillas KLAM curan la TOS por fuerte y crónica que sea ¡PROBADLAS! La primera caja convence Sólo cuesta TRES REALES

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta de identidad.

DENTISTA Magdalena, 26. Alvarez. Dentaduras. Consulta gratis. Tel. 11264.

NUEVA DIRECTIVA SAN ESTEBAN DE PRAVIA. Esta Agrupación, en junta extraordinaria, celebrada el pasado día 10, procedió a la renovación de la Directiva, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Servando Sáenz; vicepresidente, Raimundo González; secretario, Gonzalo Puerta; vicesecretario, Eusebio Martínez; tesorero, Antonio García; vocales: Hermenegildo Fernández, Nicasio Sanz, Manuel Muñoz y José de la Iglesia; revisores de cuentas: José Higuera, Ramón Riesgo y José García.

Visita la SASTREÍA GUTIÉRREZ Boicoteada por las derechas. Mayor, núm. 73. Teléfono 26810. MADRID

"LA MERCANTIL" Artículos de verdadera ocasión. Máquinas, ropas y efectos. Especialidad en confecciones. AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas).

Mercado de Frutas y Verduras. Para la recepción definitiva de las obras del Mercado de Frutas y Verduras han sido designados los compañeros Cordero y Muñoz y los señores Marcos y Cort.

Delegación de Circulación urbana. Cuadro de trabajo para los taxis durante los días 21 al 27 de los corrientes.

Turno de mañana: Domingo 21, X. V.; lunes 22, X. V.; martes 23, J. S.; miércoles 24, X. V.; jueves 25, M. S.; viernes 26, L. X.; sábado 27, M. J.

Turno de tarde: Domingo 21, L. M. J. S.; lunes 22, M. J. S.; martes 23, L. X. V.; miércoles 24, M. J. S.; jueves 25, L. X. V.; viernes 26, M. J. S.; sábado 27, L. X. V.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Es posible que, desde mañana, el conflicto de los obreros de la Construcción entre en una nueva fase

Ya insinuábamos en nuestro último número la posibilidad de que el conflicto de los trabajadores de la Construcción entrase en una nueva fase al someterse a referéndum de los afiliados la conveniencia de aceptar o no el Jurado mixto circunstancial, creado por reciente decreto del ministerio de Trabajo. En efecto, lo que el viernes no era más que una posibilidad, ha quedado convertido ayer, sábado, en una realidad, ya que durante todo el día de hoy se realizará la votación que ha de decidir sobre la asistencia o no al Jurado mixto circunstancial.

Un importante escrito de la Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación.

Todo lo que nosotros pudiéramos publicar respecto a esta interesante cuestión del Jurado mixto se encuentra íntegramente recogido en este manifiesto que ayer lanzó la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de Obreros de la Edificación de Madrid y Limítrofes. La importancia de su contenido hace que lo recojamos en su totalidad.

Dice así:

«El Gobierno sólo ha encontrado, para intentar poner término al conflicto de la Construcción, la solución de crear un Jurado mixto circunstancial.

Ante este hecho, el Comité de huelga discutí si tenía que asistir a él o no, surgiendo las primeras discrepancias con este motivo, y acordándose aplazar su resolución.

Mas como las cosas apremian y el Jurado mixto creado tiene facultades para resolver sobre las bases de trabajo, nos encontramos en el dilema de que si no vamos los trabajadores, los patronos, en ausencia nuestra, pueden fijar su posición, estableciendo una ventajosa situación de derecho que después se nos puede imponer o en la que ellos se apoyen para mantener con visos de legalidad su intransigencia.

Ante esta situación, hemos creído desde el primer instante que teníamos que plantear a los trabajadores de la Construcción en huelga la necesidad de pronunciarse por asistir o no a dicho Jurado mixto circunstancial.

No nos hacemos muchas ilusiones sobre si esto será lo que termine el conflicto; pero es innegable que puede ser un medio eficaz para resolverlo.

Sin que ello sea renunciar a nuestras peticiones, es, según nuestro criterio, equivocado no asistir a donde nos llamen, sea donde sea, para que intentemos solucionar la huelga cuando tengamos la convicción de mantener con entera la justicia de nuestras peticiones.

Hemos esperado varios días para saber si los compañeros sindicalistas se decían a plantearse este problema y resolverlo en un sentido u otro; pero todo aplazamiento redundará en perjuicio nuestro y alargará el conflicto.

Cuando esperábamos una resolución definitiva, estos compañeros manifiestan su deseo de llevar el asunto a una asamblea magna; pero como el lunes próximo tenemos que adoptar una posición definitiva en el Jurado mixto circunstancial, no podemos aplazar por el tiempo que necesita la organización de una asamblea magna esta resolución, y, por lo tanto, el Comité central de esta Federación decide que se proceda a un referéndum, para que se nos autorice o no a asistir a dicho Jurado mixto circunstancial, lamentando que los compañeros sindicalistas opinen en este caso de distinta manera para que este referéndum se hubiera hecho conjuntamente.

A este respecto, hoy, domingo, desde las diez y media de la mañana hasta las ocho de la noche, se procederá a emitir esta autorización por medio de la contestación de SI, lo que estimo que debemos ir al Jurado mixto circunstancial, y NO, los que estimen lo contrario, en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, y en los lugares que en el vestíbulo se indicará.

Esta contestación no significa el término de la huelga, y, además, no modifica las peticiones que tenemos formuladas y que mantendremos en este organismo íntegramente.

Las Secciones de los pueblos votarán en su respectiva localidad, admitiendo que voten en dichos pueblos los compañeros federados, aunque no estén asociados en aquellas Secciones.

Esperamos sean comprendidas estas instrucciones y practicadas por todos los compañeros federados, sin ninguna dilación, puesto que el lunes tenemos que decidir si asistimos o no con plenitud de facultades al Jurado mixto circunstancial.»

Al terminar la primera semana de huelga de los obreros de la Madera, el conflicto sigue en el mismo estado en que se inició

Hoy termina la primera semana de huelga decretada por la Federación Local de Obreros en Madera. Animados del mismo espíritu se disponen a entrar en la segunda sin vacilar y bien templados para continuar la lucha. Presentadas sus reivindicaciones, no han tenido ocasión de dialogar sobre ellas. No obstante los días transcurridos, el Gobierno y los organismos del ministerio de Trabajo, concretamente, parecen ignorar la existencia de este conflicto; por su parte, la Patronal sigue, como en tantos otros, una táctica de inhibición, que es justamente a la que el Gobierno tiene la obligación de salir al paso.

A la inhibición inexpligable del ministerio de Trabajo y a la táctica de la clase patronal responden los obreros con la suya, que por el sentimiento de solidaridad que la anima, por la justicia de la causa al servicio de la cual la ponen y por el orden con que la vienen siguiendo, pone de manifiesto la moral de estos camaradas y debe ser el aliciente más poderoso que excite la intervención del Gobierno en beneficio de quienes se comportan como nuestros camaradas los obreros de la Madera.

Un manifiesto del Comité de huelga.

El Comité de huelga ha repartido el siguiente manifiesto:

«Compañeros: El lunes 15 se declaró la huelga general en nuestra industria, previamente acordada por todas las Secciones de esta Federación; se llevó a cabo el movimiento con un entusiasmo, una decisión y una disciplina que demuestra la honda convicción que en nosotros ha arraigado de la justicia de las bases de trabajo motivo del conflicto. El

Al terminar la primera semana de huelga de los obreros de la Madera, el conflicto sigue en el mismo estado en que se inició

Hoy termina la primera semana de huelga decretada por la Federación Local de Obreros en Madera. Animados del mismo espíritu se disponen a entrar en la segunda sin vacilar y bien templados para continuar la lucha. Presentadas sus reivindicaciones, no han tenido ocasión de dialogar sobre ellas. No obstante los días transcurridos, el Gobierno y los organismos del ministerio de Trabajo, concretamente, parecen ignorar la existencia de este conflicto; por su parte, la Patronal sigue, como en tantos otros, una táctica de inhibición, que es justamente a la que el Gobierno tiene la obligación de salir al paso.

A la inhibición inexpligable del ministerio de Trabajo y a la táctica de la clase patronal responden los obreros con la suya, que por el sentimiento de solidaridad que la anima, por la justicia de la causa al servicio de la cual la ponen y por el orden con que la vienen siguiendo, pone de manifiesto la moral de estos camaradas y debe ser el aliciente más poderoso que excite la intervención del Gobierno en beneficio de quienes se comportan como nuestros camaradas los obreros de la Madera.

Un manifiesto del Comité de huelga.

El Comité de huelga ha repartido el siguiente manifiesto:

«Compañeros: El lunes 15 se declaró la huelga general en nuestra industria, previamente acordada por todas las Secciones de esta Federación; se llevó a cabo el movimiento con un entusiasmo, una decisión y una disciplina que demuestra la honda convicción que en nosotros ha arraigado de la justicia de las bases de trabajo motivo del conflicto. El

Los obreros del ramo de Sastrería siguen la huelga con el mayor entusiasmo, seguros del triunfo

Como todos los días, ayer mañana, los camaradas huelguistas acudieron a sus respectivas Secretarías para recibir instrucciones del Comité de huelga y conocer el desarrollo de la misma. Los compañeros responsables del movimiento dieron cuenta de la situación, que no ofrece características sensibles. El Comité mereció una vez más la confianza de los huelguistas.

Reunión en la Casa del Pueblo.

A las ocho y media de la mañana de hoy se celebró una asamblea en el salón teatro de la Casa del Pueblo, y en ella, el Comité de huelga duró cuenta con carácter oficial del desarrollo del conflicto. Hará una exposición de las gestiones realizadas hasta el momento y de sus resultados. Si la camarada «Pasionaria» ha podido diferir el viaje a Asturias, acudirá a la asamblea para saludar a las compañeras en huelga y ofrecerles el testimonio de su simpatía y su adhesión.

Testimonios de solidaridad.

Las organizaciones madrileñas afectadas a la Federación de Vestido y Tocado se han dirigido al Comité de huelga, reiterándole su solidaridad y ratificando su propósito de declarar la

huelga general si lo consideran eficaz para el triunfo de la que con tanto entusiasmo mantienen. El Comité de huelga de sastres ha contestado a los dirigentes de la Federación de Vestido y Tocado que, estimando en lo que vale el ofrecimiento, por la fuerza material y moral que significa, no lo consideraban todavía necesario.

Efectos de un manifiesto.

El manifiesto hecho público ayer por nuestros camaradas los sastres, y que tuvo en las columnas de EL SOCIALISTA la acogida debida, ha producido el efecto que nuestro camaradas se proponían. La verdad de los hechos expuestos, en los que queda bien patente la moral patronal, ojeada, en principio, al régimen, por lo que éste pueda significar de amparo a los trabajadores en general, ha promovido expresivas muestras de adhesión, incluso de noéicos totalmente apartados de las luchas sindicales. Cada día hace nuevas conquistas la causa de estos camaradas y gana en simpatía el movimiento que con tanto tesón y orden mantienen, y cuyo triunfo, como no tardará en llegar, dará satisfacción a la justicia de sus pretensiones y premiará la conducta seguida para lograrlas.

Una importante nota del Sindicato Metalúrgico El Baluarte.

En relación con la huelga mantenida por algunas Secciones de esta entidad sindical, se nos remite la siguiente nota:

«El Comité de este Sindicato pone en conocimiento de sus afiliados que continuando en huelga las Secciones de Viga Armada, Calefacción, Euskalduna, Diez y Compañía, además de un buen número de compañeros de diferentes Secciones de este Sindicato, enroladas todas en la huelga de la Edificación, se hace necesario que continúe la cuota voluntaria aprobada en junta general.

Encarecemos a todos los metalúrgicos que trabajan la necesidad de este cumplimiento del deber de solidaridad con los compañeros en huelga hasta tanto sean resueltos estos conflictos.»

Una adhesión simpática y eficaz.

El Sindicato único de Aseo e Higiene (Sección de Barberos) advierte a todos los huelguistas de la C. N. T. y U. G. T. que tiene establecido, en su Centro social, Luna, 11, un servicio de peluquería gratis para todos los que se encuentran parados a consecuencia de las huelgas, de nueve de la mañana a una y media de la tarde.

Sólo es necesario la presentación del carnet de las entidades sindicales. — El Comité.

La Federación del Vestido y Tocado a las Secciones de Madrid.

La Ejecutiva de esta Federación convoca a todas las Juntas directivas de las Secciones de Madrid pertenecientes a esta Federación a una reunión, que se celebrará mañana, lunes, día 22, a las diez de la noche, en la Secretaría número 20, para tratar de la solidaridad a prestar a los com-

pañeros sastres que se hallan en huelga desde el lunes día 15. — La Ejecutiva.

Los representantes del Grupo de Artes Blancas se suman a esta abstención porque así interpretan un acuerdo de sus representantes tomado en junta general, consistente en estimar que no es éste el momento de discutir estos problemas internos que tiene planteados el Partido, y si de dedicar toda nuestra acción a la ayuda de los cien mil huelguistas madrileños y a otros problemas cuya misión específica de los Grupos Sindicales les está encomendada desde su creación.

La propuesta de la Ejecutiva queda aprobada.

Después de una breve discusión, en la que intervinieron algunos delegados de la mayoría de la Ejecutiva de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas que fue aprobada, no sin que el camarada Pío, del Grupo de Artes Blancas, solicitara que la votación fuese hecha computando el número de afiliados a cada Grupo en lugar de efectuarla como se hizo, contándose solamente el voto de los delegados.

Acto seguido se dió por concluida la reunión.

Movimiento Obrero

El de Artes Blancas (Sección Viena). — Se reunirá mañana, lunes, a las cinco de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Dependientes de Continería). — Celebrará reunión mañana, lunes, a las diez de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Costureros). — Se reunirá el próximo martes, a las seis de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

Convocatorias

Sindicato Nacional de Arquitectos en la Granja. — Celebrará junta general extraordinaria mañana, lunes, a las diez de la noche, en el local de la Academia Orad, carrera de San Jerónimo, 1, segundo.

Trabajadores del Comercio. — Se convocan a todos los compañeros pertenecientes a este Sindicato a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana, lunes, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Sección de Obreros Especializados de Contratos de Obras Públicas.

Se reunirá a todos nuestros afiliados que pasan hoy por Secretaría, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis, para un asunto de máximo interés para todos.

Se pasará lista para comprobar los que dejan de cumplir con sus deberes.

Litógrafos. — Esta Asociación celebrará junta general ordinaria los días 22, 26 y 29 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón terraza de nuestro domicilio social.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón terraza, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

Para el lunes.

En el salón terraza, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

En el salón teatro, a las nueve de la noche, Mozos del Comercio.

Función en honor de los delegados al Congreso de la Federación Gráfica española

El día 24, a las diez de la noche, se celebrará en el teatro Español un festivo artístico en honor de los delegados al XXI Congreso de la Federación Gráfica Española.

Actuará en primer término la Banda municipal de Madrid. Se representará más tarde el drama de Diez y Compañía, de los eminentes artistas María Cienfuegos, María Mmor, María Robles, Carlos Tizuda, Antonio Mousell y José Serratos, y, por último, actuarán los Coros Socialistas.

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría del Arte de Imprimir, en la Federación Gráfica (calle de San Lucas, 11) y en la conserjería del Círculo Socialista del Sur (calle de Valencia, 2).

Frontón Recoletos

El mejor cuadro del mundo de remonte y pala.

Partidos y quinielas todas las tardes :: ::

SÁBADOS, 10,45 noche

Preservativos: clase propaganda; clase superior, tres pesetas; garantía. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

El personal de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias en General ha aprobado las bases de trabajo de su profesión

Por el Sindicato de Mozos del Comercio y Transporte e Industrias en General han sido aprobadas las bases de trabajo, cuyos puntos de más interés recogimos a continuación, que serán para todos los mozos y similares de los gremios de Uso y Vestido que trabajan en el comercio al por mayor y al detalle, de Madrid y su provincia.

En estas bases se especifica lo siguiente:

Las vacantes en los establecimientos se cubrirán, en primer término, por los que hubiesen ocupado el cargo con anterioridad, y si no existieren, se proveyerá la vacante de acuerdo con la entidad que pacte este contrato.

No podrán desempeñar los servicios de mozos y similares las personas menores de veinte años, y el peso máximo para el reparto a hombro no podrá exceder de 30 kilos, quedando terminantemente prohibido el reparto con los carritos de mano.

El salario que han de percibir todo mozo y similar a que comprenden estas bases será el de 375 pesetas mensuales; los encargados y mozos especializados tendrán un aumento de un 15 por 100 sobre el salario estipulado. Se entiende por mozos especializados todos los mozos que, con balanza, clasifican los géneros, los que colocan los géneros en las estanterías o los sacan de éstas para ser despachados o embaldados, y los que cobran los géneros al entregarlos o después por medio de facturas o notas.

El personal femenino que desempeñe las mismas funciones de mozos tendrá el mismo salario; asimismo, a los que tengan hijos se les aumentará un 10 por 100 por cada uno menor de dieciséis años, si al tener esta edad no estuviese ya colocado.

Se concederán anualmente treinta días de vacaciones retribuidas, aumentándose éstas en un día más por cada año que el obrero lleve empleado en la casa.

Los patronos abonarán, en caso de enfermedad, el importe íntegro del jornal durante tres meses; y en caso de accidente de trabajo, durante todo el tiempo que dure éste.

La jornada de trabajo será de cuarenta y dos horas semanales.

Los patronos proveyerán al obrero de toda la ropa y efectos para el trabajo.

El jornal de los guardas o serenos de almacén será análogo al de un mozo especializado.

En caso de despido por falta de trabajo, se hará por el más moderno ingresado, indemnizándose al que lleve menos de un año con el sueldo de un mes, y pasando de este tiempo, un mes por cada año que se lleve en la casa.

El aviso para la cesación del trabajo se hará con un mes de anticipación, concediéndose al avisado horas diarias dentro de cada jornada, y sin descuento ninguno, para buscar nueva colocación.

Personal femenino. Las escogedoras de trapos, acarreadoras y las limpiadoras tendrán un salario de 250 pesetas mensuales, si trabajan las siete horas diarias, y 150 pesetas si trabajan media jornada o menos.

Las presentes bases tendrán de duración dos años, prorrogables por otros dos si con un mes de antelación al término de las mismas no fueren denunciadas por la representación obrera.

Una reunión del Pleno de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se ha celebrado la anunciada reunión de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas. Presidió el camarada Gancedo, representante del Grupo de Alabáñes, actuando de secretario el representante de Oficinas, Llorens.

El orden del día de la reunión era fijar la posición de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas ante el momento político y social.

Abierta la sesión, el camarada García, representante del Grupo de Vidrieros y Fontaneros, hizo constar su protesta por la forma antirrepublicana de la convocatoria de reunión.

«Aun estando de acuerdo con algún punto de la citada proposición, como he de explicar al Pleno, con el fin de no dejar nada confuso, entiendo que lo que procedía al convocar a este Pleno extraordinario era marcar una orientación a los Grupos Sindicales Socialistas, con el fin de que su actuación dentro de los Sindicatos correspondientes y en sus relaciones con los demás Grupos tuviera la eficacia para la que fueron creados en su tiempo por la Agrupación Socialista Madrileña, infiltrando en ellos la savia socialista, de acuerdo con las decisiones emanadas de los Congresos de nuestro Partido.

Como si yo entendiendo que esto no es lo que se hace en la referida proposición, es por lo que me permito solicitar del Pleno de delegados rechace la aludida proposición, por estimar que lo que en ella se hace es marcar más las diferencias en el seno de nuestro Partido, cosa que no creo sea de la competencia de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas.»

Después de una amplia discusión, en la que intervinieron en favor del voto particular el proponente y en contra Álvarez del Vayo, la propuesta quedó desechada.

El camarada Rojas, representante del Grupo de Piedra y Mármol, planteó la cuestión de no haber lugar a deliberar, alegando en apoyo de su tesis el hecho de que los Grupos Sindicales son unos meros auxiliares del Partido, a los que no corresponde, por tanto, dar instrucciones ni orientación alguna ni a las Agrupaciones ni al Partido, sino recoger las instrucciones y los acuerdos de éste, emanados de las decisiones de los Congresos. Todo lo que no sea esto es una teoría fundamentalmente escisionista.

Le respondieron, combatiendo su posición, los camaradas Rubiera y Álvarez del Vayo, y agotados los turnos de rectificaciones, en los que Rojas manifestó que el Comité de la Agrupación Socialista, en lugar de ocuparse de que la Unión de Grupos Sindicales marque su posición política, debería más bien buscar remedio a las huelgas que en Madrid se desarrollan, se pasó a votación la propuesta, quedando desechada.

Algunos importantes Grupos se abstienen en la discusión.

Habiendo sido desechada la proposición de no haber lugar a deliberar, se presentó, suscrita por el Grupo de Piedra y Mármol, y al cual se adherieron los de Artes Gráficas, Impresores, Vidrieros y Fontaneros, Estereotipadores, Auxiliares de Farmacia, Artes Blancas, Postal y Seguros, este escrito, que fue leído por el camarada Rojas:

«Habiendo sido resuelto por mayoría de votos entrar a deliberar para determinar la posición política y social de los Grupos, los que abajo firmamos declaramos que renunciamos a toda acción deliberativa en relación con tal asunto, así como a intervenir en ninguna votación conducente a él, ya que seguimos manteniendo el criterio de que sólo a los Congresos nacionales corresponde esta misión, y no a los Grupos Sindicales, simples auxiliares del Partido, a los que sólo incumbe interpretar y defender los acuerdos de aquéllos o, en su defecto, las determinaciones de sus Comités Nacionales.»

El Grupo de Artes Blancas, por su parte, añadió estos párrafos al escrito:

«Los representantes del Grupo de Artes Blancas se suman a esta abstención porque así interpretan un acuerdo de sus representantes tomado en junta general, consistente en estimar que no es éste el momento de discutir estos problemas internos que tiene planteados el Partido, y si de dedicar toda nuestra acción a la ayuda de los cien mil huelguistas madrileños y a otros problemas cuya misión específica de los Grupos Sindicales les está encomendada desde su creación.»

La propuesta de la Ejecutiva queda aprobada.

Después de una breve discusión, en la que intervinieron algunos delegados de la mayoría de la Ejecutiva de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas que fue aprobada, no sin que el camarada Pío, del Grupo de Artes Blancas, solicitara que la votación fuese hecha computando el número de afiliados a cada Grupo en lugar de efectuarla como se hizo, contándose solamente el voto de los delegados.

Acto seguido se dió por concluida la reunión.

Movimiento Obrero

El de Artes Blancas (Sección Viena). — Se reunirá mañana, lunes, a las cinco de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Dependientes de Continería). — Celebrará reunión mañana, lunes, a las diez de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Costureros). — Se reunirá el próximo martes, a las seis de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

Convocatorias

Sindicato Nacional de Arquitectos en la Granja. — Celebrará junta general extraordinaria mañana, lunes, a las diez de la noche, en el local de la Academia Orad, carrera de San Jerónimo, 1, segundo.

Trabajadores del Comercio. — Se convocan a todos los compañeros pertenecientes a este Sindicato a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana, lunes, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Sección de Obreros Especializados de Contratos de Obras Públicas.

Se reunirá a todos nuestros afiliados que pasan hoy por Secretaría, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis, para un asunto de máximo interés para todos.

Se pasará lista para comprobar los que dejan de cumplir con sus deberes.

Litógrafos. — Esta Asociación celebrará junta general ordinaria los días 22, 26 y 29 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón terraza de nuestro domicilio social.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón terraza, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

Para el lunes.

En el salón terraza, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

En el salón teatro, a las nueve de la noche, Mozos del Comercio.

Función en honor de los delegados al Congreso de la Federación Gráfica española

El día 24, a las diez de la noche, se celebrará en el teatro Español un festivo artístico en honor de los delegados al XXI Congreso de la Federación Gráfica Española.

Actuará en primer término la Banda municipal de Madrid. Se representará más tarde el drama de Diez y Compañía, de los eminentes artistas María Cienfuegos, María Mmor, María Robles, Carlos Tizuda, Antonio Mousell y José Serratos, y, por último, actuarán los Coros Socialistas.

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría del Arte de Imprimir, en la Federación Gráfica (calle de San Lucas, 11) y en la conserjería del Círculo Socialista del Sur (calle de Valencia, 2).

Frontón Recoletos

El mejor cuadro del mundo de remonte y pala.

Partidos y quinielas todas las tardes :: ::

SÁBADOS, 10,45 noche

Preservativos: clase propaganda; clase superior, tres pesetas; garantía. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

Hoy comenzará sus deliberaciones el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza

En plena campaña gubernamental para la sustitución de la enseñanza religiosa; en vísperas de una legislación de gran amplitud reformadora de la enseñanza en todos sus grados; a medio realizar o casi en sus comienzos, para ser más exactos, el plan de creación de escuelas iniciado durante el primer gobierno, no es necesario llamar la atención sobre la importancia del III Congreso ordinario de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, que hoy emprende sus tareas, y las del extraordinario, que se celebrará simultáneamente.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que se por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artífices, las clases docentes.

Nosotros hemos de prestar a los camaradas de la F. E. T. E. y a sus Congresos toda la atención y el cariño que merecen sus aspiraciones, que desbordán el marco puramente profesional para convertirse en obra de carácter nacional.

A las diez de la mañana de hoy darán comienzo las sesiones de los Congresos nacionales de la F. E. T. E. La de la mañana se dedicará a la constitución de Mesas provisional y definitiva, aprobación del dictamen de credenciales, nombramiento de Ponentes y saludos de los delegados fraternales. Entre éstos se encuentran G. Cogniot, diputado comunista francés y secretario general de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, y L. Zoratti, profesor de Universidad y presidente del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

TEATROS Y CINES

GACETILLAS

EN «MI HERMANA CONCHA»

derrocha Carmen Díaz toda su gracia andaluza. Penúltima semana.

BARCELO

El mayor éxito polifónico: «El sobre lacrado». Superfilm Radio de espionaje. Noche: sillones, 1 peseta.

CARTELES

PARA HOY

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 (butaca, 5 pesetas): La bola de plata (el exitazo del día, de Quintero y Guillén). 10,30 (popular: 3 pesetas butaca): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras (gran éxito).

COLISEVM. — 6,45: el monumental espectáculo: ¡¡Aló, Hollywood!! 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios populares: 2,50 butaca.)

MARAVILLAS. — (Ana Adamuz.) 4,15, 6,45 y 10,45: Martinec (2,50 butaca.)

LATINA. — (Teléfono 72501.) 4,30, 7 y 11: María de la O. (penúltimo día, por María Fernanda Ladrón de Guevara).

CHUECA. — (Melía-Cibrián. Actor cómico, Pepe Isbert; actriz carácter, María Bru.) 4,15, 6,45 y 10,45 (despedida de la compañía): Todo para ti (gran éxito de risa).

PAVON. — (Compañía Niño Marchena.) 4,30 (butaca, 2 pesetas) y 10,45: Guitarra la Macarena (éxito de clamor).

ESLAVA. — (Teléf. 10029.) 7 y 10,45 (butaca, 3 pesetas): La cocotte más pura de Francia, por Laura Pinillos y Mariana Ozores).

CINES

FUENCARRAL. — 6,45 y 10,45: La simpática huerfanita (por Shirley Temple; versión española). Tercera semana.

SALAMANCA. — (Teléfono 60823.) 6,45 y 10,45: El títel trasatlántico (gran éxito de Richard Dix y Helen Wilson).

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30: El cura de aldea (por Juan de Orduña y Mary del Carmen).

CINEMA ARGUELLES. — (Teléfono 45346.) 6,45 y 10,45: El cura de aldea (por Juan de Orduña y Mary del Carmen).

CINE DOS DE MAYO. — (Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45: Palma de mis amores (por Ana María y Niño de Marchena).

CINEMA CHAMBERI. — 6,45 y 10,30 (sillon, 0,60): Deuda saldada (por Buck Jones) y Casino del mar (en español, por Gary Grant).

CINE TETUAN. — 6,45 y 10,45 (Fómina): As de ases.

DEPORTES

Ante la final del campeonato de España.

VALENCIA, 20.—Las dificultades para adquirir billetes para la final de la Copa de España aumentan por momentos, debido principalmente a que tanto el Madrid como el Barcelona, e incluso el propio Valencia F. C., propietario del Mestalla, se han llevado un elevado tanto por ciento del bil-

Carreras de galgos

Hoy, gran reunión monstruosa de DIEZ Y SIETE GRANDES CARRERAS DE GALGOS EN EL STADIUM METROPOLITANO. Ocho por la mañana, a las once, en primera parte, y nueve más por la tarde, en segunda, a las cuatro y media.

lletaje. Ya no hay billetes numerados, y únicamente quedan generales en poder de los revendedores.

Como se sabe, Ostaldé dirigirá el encuentro Barcelona-Madrid, y la final del campeonato amateur será dirigida por Sanchis Orduña.

Del campo madrileño llegan noticias de que el equipo será el siguiente: Zamora; Cliraco, Quinecos; P. Reguero, Bunet, Saulo; Eugenio, Lili Reguero, Sañudo, Lecue y Emilio.

El Barcelona se entrena.

BARCELONA, 20.—Se ha celebrado el último entrenamiento del Barcelona antes de partir para Valencia. Zabaló no ha estado mal del todo,

Frontón Recoletos

El mejor cuadro del mundo de remonte y pala.

Partidos y quinielas todas las tardes :: ::

SÁBADOS, 10,45 noche

Preservativos: clase propaganda; clase superior, tres pesetas; garantía. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (Precios popularísimos.)

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca,

NOTA INTERNACIONAL

EL PUENTE PERNSSON EN SUECIA

En Suecia, M. Alex Pernsson, jefe del partido agrario, acaba de formar el Gobierno sucesor del socialista, que desde hace cuatro años estaba al frente de la política.

Malos tiempos esperan al nuevo Gobierno en las Cámaras. Entre socialistas y comunistas — diez éstos en total — alcanzan nuestros camaradas en la Cámara...

Esta misma solución de continuidad entre el Gobierno de ayer y el de mañana ofrece a los socialistas una libertad de acción actualmente y una plataforma política más tarde que favorecerá extraordinariamente la causa del proletariado en las elecciones que se acercan...

LA POLÍTICA DEL FRENTE POPULAR

El último discurso de Auriol sobre los proyectos financieros ha sido bien recibido en la Bolsa

La sesión de ayer en el Senado. PARIS, 20.—En la sesión de la tarde del Senado, el ministro de Hacienda, Auriol, presentó el proyecto de ley aprobado anoche por la Cámara...

A continuación, el presidente levanta la sesión. (Fabra.)

Reacción favorable en los cambios. PARIS, 20.—A raíz del discurso del ministro de Hacienda, Auriol, en el que ha afirmado su voluntad de defender el franco, el mercado de cambios registra esta mañana un alivio...

La libra se ha cotizado a 75 contra 76,12; el dólar, a 15,16 contra 15,19; el franco belga, a 250,40 contra 250,80.

Las dos últimas monedas han caído por debajo de la cotización que constituye el punto de salida del oro del Banco de Francia. (Fabra.)

PARIS, 20.—La Cámara ha aprobado la petición del Gobierno de concertar un acuerdo con el Banco de Francia, por 300 votos contra 208.

A continuación ha suspendido sus sesiones hasta el próximo martes.

EL PLEITO DE LAS SANCIONES

Según Baldwin, el acuerdo obedecerá a que las sanciones abocarían a la guerra con Italia

La tesis antisancionista no encuentra resistencias. LONDRES, 20.—La prensa de la mañana dedica bastante espacio al examen de la situación creada por la decisión del Gobierno francés sobre el levantamiento de las sanciones.

El «Daily Telegraph» dice que si la decisión ha de ser adoptada también por los demás miembros de la Sociedad de Naciones, el Comité de Coordinación debería determinar una fecha simultánea para todos los Estados.

El «Morning Post» dice que el Gobierno francés y el Gobierno soviético han comunicado que estaban de acuerdo con la decisión inglesa y que se esperan nuevas e idénticas comunicaciones por parte de otros Gobiernos.

Asimismo parece que en los Estados de la Pequeña Entente no se tropiezan con una gran resistencia. «Los embajadores del Brasil y de Turquía han estado en el Foreign Office para discutir la situación creada por la decisión inglesa de levantar las sanciones.

El embajador de Turquía ha manifestado que su país está dispuesto a aceptar la proposición inglesa. (Fabra.)

Más críticas al acuerdo impunitivo del Gobierno. LONDRES, 20.—La decisión del Gobierno británico de abandonar las sanciones ha sido de nuevo violentamente criticada por la Conferencia de la Unión por Sociedad de Naciones.

Lord Cecil ha presentado una moción, con carácter de urgencia, diciendo que la Asamblea lamenta profundamente que el Gobierno haya decidido proponer en Ginebra el abandono de las sanciones contra Italia e invita a todos los miembros de la Unión a hacer uso de cuantos medios constitucionales estén a su alcance para obtener la retirada de esta decisión.

En el discurso que ha pronunciado para defender esta moción, lord Cecil ha estimado que la política del Gobierno es incompatible con el Covenant, añadiendo que todo cuanto queda debilitar la adhesión de la Gran Bretaña a la Sociedad de Naciones no puede ser menos que poner en peligro la unidad del imperio británico.

La persistencia en la aplicación de las sanciones hubiera tenido, seguramente, un efecto considerable. Proseguir su aplicación hubiera sido una política prudente, valerosa y honrada. (Fabra.)

Lord Cecil: «Antes la guerra que la impunidad». LONDRES, 20.—La Conferencia de la Unión por Sociedad de Naciones ha aprobado la moción de lord Cecil, de la que se fueron comunicando algunos párrafos. La moción dice también que las sanciones contra Italia no han sido puestas a prueba por entero.

Antes de que la Asamblea votara la moción, el diputado conservador Latham preguntó si, a pesar del riesgo que la Gran Bretaña corría de entrar en guerra con Italia, la Asamblea se declaraba en favor del mantenimiento de las sanciones y si lord Cecil estaba dispuesto a que se llegara a la guerra. Lord Cecil respondió afirmativamente. (Fabra.)

Baldwin: «Antes que la guerra, la impunidad». LONDRES, 20.—En un discurso que ha pronunciado en Coltness (condado de Lanark, Escocia) ante millares de conservadores, el jefe del Gobierno, Baldwin, ha declarado: «Las sanciones son infligidas a una nación para poner término a la guerra y lo son a título de castigo. En mi opinión sólo hay un medio de modificar el curso de los acontecimientos que se han producido hasta ahora, y este medio es ir a la guerra. No conozco ni una nación europea que esté dispuesta a batirse — estoy convencido por mi parte de que no pronunciaria actualmente en favor de tal línea de conducta.

Hemos creído necesario abandonar nuestra política de sanciones porque no creemos que su continuación sea útil. Si la Liga hubiera continuado siendo tal, comprendiendo a todas las naciones, la actual situación no se habría presentado jamás, porque la fuerza de los miembros de este organismo—cuquiera que hubiera sido el agresor—habría sido tal, que un acto de agresión no hubiera sido un hecho ventajoso.

La ironía de la situación—dijo Baldwin—es que si se quiere trabajar para obtener la paz por medio de la seguridad colectiva, los primeros pasos en esta dirección han de ser nuevos preparativos de guerra.

Si el incendio de la guerra llegase a estallar nuevamente en el continente, nadie puede decir que lo sofocaría. Me preocupa el riesgo que pudiera correr mi país, y esto trataré de evitarlo en tanto yo signifique alguna cosa en el seno del Gobierno.»

Terminó Baldwin declarando que no tenía por qué arrepentirse de su importante resolución tomada por el Gobierno en materia de política exterior, y que cree será aprobada por la nación. Seguiremos la línea de conducta que nos hemos trazado y estudiaremos ya el modo de abordar el estudio de todos estos problemas en Ginebra, durante el otoño.

Aludiendo a la situación personal del ministro de Asuntos extranjeros, añadió: «El señor Eden es hombre rico en ideales y decisión; no retrocede por nada». (Fabra.)

El criterio francés sobre la reforma del Pacto de la Sociedad de Naciones. PARIS, 20.—Esta mañana han podido ser recogidos en los círculos bien informados algunos detalles sobre las instrucciones que, con arreglo a la

decisión adoptada ayer por el Consejo de Ministros, se han enviado anoche a los representantes de Francia en el extranjero a propósito del refuerzo del sistema de seguridad colectiva.

Tal como se presentan ahora, las sugerencias francesas reposan esencialmente sobre la idea de aportar en caso necesario cuantías al Pacto de la Sociedad de Naciones. Tienden, primeramente, a reformar el artículo 11 del Pacto, que tiende a medidas que han de ser adoptadas en caso de peligro de guerra. En su interpretación actual, en virtud de dicho artículo, se deben adoptar decisiones de manera unánime en el Consejo. Así, el voto negativo de uno o las dos partes en litigio puede dificultar la realización de las medidas preventivas destinadas a impedir que estalle el conflicto. En el espíritu de los dirigentes franceses, es esta una situación a la que conviene poner remedio, estipulando que, en adelante, por lo menos, el voto en principio del Consejo comprobando el peligro de guerra o desencadenando una acción internacional preventiva, sería obtenido por unanimidad, pero con exclusión del voto de las partes interesadas.

En segundo lugar, hay que comprobar en la acción coercitiva emprendida contra Italia que las disposiciones del artículo 16 del Pacto no han sido observadas rigurosamente. En adelante podría convenirse en que las sanciones económicas no puedan ser exigidas a los Estados miembros de la Sociedad de Naciones más que si los países que por su posición geográfica se hallan más directamente interesados en el conflicto, estén resueltos a recurrir a las sanciones militares. En tal caso, será corolario obligado para todos los demás Estados que apliquen el mínimo de medidas coercitivas económicas.

Esta intervención de los Estados interesados directamente debe estar determinada y organizada en pactos regionales de ayuda mutua, establecidos de tal modo que no atenten al principio de paz indivisible que Francia apoya firmemente.

Puede decirse sumariamente que las sugerencias francesas tienden a una especie de debilitación de las disposiciones del artículo 16, a propósito de la empresa de la acción coercitiva internacional; pero, por el contrario, una vez emprendida, deciden un considerable refuerzo de la acción colectiva por los medios rigurosos de represión que pone en pie. No hay que imaginar, sin embargo, que los pactos regionales de ayuda van a sustituir al mismo Covenant. Puestas en vigor las estipulaciones de estos pactos, queda en el espíritu del Gobierno francés suspenso el punto en el que se han adoptadas en Ginebra. La responsabilidad colectiva de la Sociedad de Naciones debe subsistir por entero, ya que la política francesa continúa basándose enteramente en el Pacto de Ginebra. (Fabra.)

Se han terminado las huelgas en Bélgica. AMBERES, 20.—Los obreros del puerto reanudarán el trabajo el próximo lunes, pues se ha concertado un acuerdo entre los delegados patronales y obreros. (Fabra.)

BRUSELAS, 20.—La situación de Amberes se considera como el foco central del actual movimiento huelguístico. Por lo tanto, existe más optimismo en los medios gubernamentales en relación con una pronta solución de la mayoría de los restantes conflictos obreros. (United Press.)

BRUSELAS, 20.—Se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, por el cual se terminarán la mayoría de las huelgas planteadas. Se ha concedido a los obreros un salario mínimo de 32 francos diarios y una vacación de seis días con todo el jornal. También se ha concedido la libertad de sindicación.

En lo que respecta a la cuestión de la semana de cuarenta horas, se ha aceptado en principio, pero se ha dejado la aplicación de sus cláusulas para una discusión futura.

Se espera que la mayoría de los huelguistas se reintegren al trabajo el lunes o martes. El Gabinete reanuda la discusión de la jornada de cuarenta horas la semana que viene. (United Press.)

Gorki ha sido enterrado en la muralla del Kremlin, detrás de la tumba de Lenin. En el cortejo fúnebre figuraba Stalin. MOSCO, 20.—El famoso escritor Máximo Gorki ha sido enterrado hoy en la muralla del Kremlin, detrás de la tumba de Lenin. La comitiva fúnebre partió del Salón de las Columnas, donde había estado expuesta la urna que contenía las cenizas del escritor. La comitiva atravesó la plaza Roja, precedida por un cortejo de 150 personas que llevaban flores. Stalin formaba parte del cortejo. Una banda militar tocaba una marcha fúnebre y 2.000 soldados cerraban el cortejo. Al llegar a la tumba, Stalin y demás personalidades subieron a una plataforma levantada expresamente para este acto. Varios líderes soviéticos pronunciaron discursos necrológicos, después de los cuales la urna fue colocada en el muro. (United Press.)

Petición de nuevas bases de trabajo. PAMPLONA, 20.—Los obreros de la construcción, pertenecientes a las distintas organizaciones que existen de Pamplona, han celebrado estos días reuniones para tratar de las nuevas bases que han de elevar a la aprobación de los patronos; pero en vista de que no se ponen de acuerdo, ya que los de la C. N. T. no se avienen a solicitar en igual grado las mejoras que piden los de la U. G. T., «Soldados vascos y profesionales» el gobernador ha autorizado la reunión, por separado, de estos obreros para ver de llegar a una solución armónica. (Febus.)

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

El delegado obrero español, camarada Pascual Tomás, ofrece el apoyo de las Cooperativas en pro de una alimentación conveniente de los trabajadores

El consejero técnico declara que la implantación de la jornada de cuarenta horas puede hacer posible la reducción parcial del paro

GINEBRA, 20.—En la sesión celebrada esta mañana por la Conferencia Internacional del Trabajo, el delegado obrero, Pascual Tomás, ha expuesto su opinión respecto de la encuesta efectuada por la Oficina con respecto a la alimentación de los trabajadores.

«Felicitó a la Oficina—dijo—por los resultados de esta encuesta, que ha hecho aparecer la total realidad de una alimentación sana. La cuestión de la alimentación de las clases trabajadoras tiene una importancia muy grande para cada pueblo y para cada colectividad.

Cuando se han expuesto por los trabajadores estos hechos, semejantes a los que resultan de esta encuesta de la Oficina, se les ha acusado de pronunciar palabras apasionadas; pero ahora la Oficina Internacional del Trabajo, con toda su autoridad, acaba de demostrar que nuestras declaraciones no eran apasionadas, sino que representaban la total realidad.

Según los informes de la Oficina, las posibilidades de la agricultura, las facilidades para conceder a todos los hombres la alimentación adecuada. Queda demostrado, pues, que no es la falta de primeras materias la causa de la mala alimentación de las masas, y que la culpa es especialmente del sistema defectuoso de distribu-

ción. Los trabajadores manuales e intelectuales deben contar con una alimentación conveniente. Es necesario que la Oficina continúe la obra comenzada.

En este terreno, la Oficina puede contar con el apoyo sincero y leal de las Cooperativas, tanto de consumo como de producción. (Fabra.)

GINEBRA, 20.—El señor Casanellas, consejero técnico de España, ha expuesto la actitud de la Delegación gubernamental española sobre la implantación de la semana de cuarenta horas en las industrias siderúrgica y metalúrgica.

La actitud adoptada por el Gobierno español—ha dicho—al implantar la semana de cuarenta y cuatro horas, es consecuencia de mirar el problema, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista social. No se concedería nunca la más insignificante mejora a los obreros si éstos tuvieran que defender únicamente las condiciones económicas.

Creemos—ha terminado diciendo el señor Casanellas—que el establecimiento de la semana de cuarenta horas puede hacer posible la reducción parcial del paro, y también una más justa distribución de los beneficios que proporciona el progreso técnico. (Fabra.)

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Se han vuelto a perder las esperanzas de arreglo pacífico

SHANG-HAI, 20.—Las tropas del Kuangsi avanzan en el norte de la provincia de Hunan. Los kuangsiang tratan de atraer a su causa a Ho-chien, presidente del Gobierno provincial del Hunan.

Nanquín pierde la esperanza de llegar a una solución pacífica con el Kuangsi. Continúan las negociaciones en Shang-Hai con los representantes del Kuangtung. (Fabra.)

SHANG-HAI, 20.—La prensa china anuncia nuevas concentraciones de tropas del Kuangsi en la frontera del Hunan.

Se añade que las tropas construyen fuertes posiciones defensivas entre Yung Chu y Ki Yang. Numerosos jefes y oficiales del 19.º ejército han sido alistados.

Todo ello se considera aquí como un mal síntoma, y se estima que las probabilidades de un arreglo pacífico del conflicto entre Cantón y Nanquín disminuyen rápidamente. (Fabra.)

En vísperas de un combate entre Norte y Sur. SHANG-HAI, 20.—Comunican de Cantón que las tropas del Kuangsi, que ocupan el sur de la provincia de Hunan, se calculan en unos 60.000 hombres.

Las tropas gubernamentales que se dirigen hacia dicha provincia, y que tratan de envolver al ala izquierda de las tropas de Kuangsi, se calculan en unos 35.000 hombres. (Fabra.)

FICHA POLICÍACA

Datos complementarios de la figura de Ricardo Ortiz de Zárate, confidente de los diarios derechistas

Una carta de varios enfermeros del Hospital de San Juan de Dios. A título de complemento de los datos que suministramos a nuestros lectores sobre la personalidad de Ricardo Ortiz de Zárate, confidente de los diarios de derecha, publicamos la carta que nos remiten varios enfermeros del Hospital de San Juan de Dios. Dice así:

«Hospital de San Juan de Dios, 20 de junio de 1936. Señor director de EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Con respecto a la información que «A B C» publica en su número de ayer, podemos decirle lo siguiente: Ricardo Ortiz de Zárate Uzaola, natural de Vitoria, de treinta y ocho años, según él de ocupación militar, ingresó en este hospital el 23 de diciembre de 1935 y fué dado de alta el 10 de abril de 1936. Este individuo estuvo en el penal del Dueso, condenado a cadena perpetua por matar, en la ría de Bilbao, a un carbonero, al que asesinó para robarle. Si quiere usted una información más detallada, se la puede dar el enfermo Arturo Aguirre González, que ocupa la cama número 30 de la sala segunda del tercer pabellón, que estuvo con él en el penal, aunque por muy distinto delito. Se fué del penal el Ortiz de Zárate el día de Nochebuena del año 1926 ó 1927, y fué detenido en Castro Urdiales.

Durante su estancia en este hospital, siempre se jactaba de que era cuñado del ex director de Seguridad que mataron en San Sebastián. Lo más repugnante en este caso es que un sujeto de esta contextura moral pueda empuñar la gloriosa revolución de Asturias.

Aquí dijo que era sargento del Tercio, a unos; a otros, que oficial, y ahora dice que faltan dos años para terminar la carrera de médico (?). Es un farsante; no estuvo en Asturias ni en Rusia.

Antes del 10 de febrero era amigo y defensor de las monjas y después era un superrevolucionario... de pega. Y ahora, ya lo ve usted: otro cambio de color, o sea el hombre-camaleón.

Soy su seguro servidor, q. e. s. m. Constantino Burgo, enfermo número 38 del tercero; Luis P. García, Arturo Aguirre, ex penado; Juan G. Sánchez, Francisco Blázquez, Emilia García, Prudencia Urquiza, Félix Gaitán, Ramón Rodríguez.»

La evasión de Ricardo Ortiz de Zárate del penal del Dueso. En efecto, Ricardo Ortiz de Zárate fué trasladado de la prisión de Bilbao al penal del Dueso a cumplir la condena que le fué impuesta por asesinato de un carbonero en un pueblo de la ría. El crimen de Ricardo Ortiz de Zárate apasionó mucho a la opinión, por las circunstancias misteriosas en que fué realizado. El móvil del asesinato fué el robo. En aquel tiempo los buques que entraban en la ría de Bilbao hacían ganancias considerables. Ortiz de Zárate acechó a su víctima y acabó con ella de un modo bastante bárbaro. Tardó varios días en ser detenido y resistió confesarse autor del hecho hasta que las pruebas contra él se hicieron abrumadoras. Mereció bastantes dudas el estado de su salud mental. Para la opinión, que se sintió indignada, las acciones con que Ortiz de Zárate daba pábulo a la sospecha de su locura no pasaban de ser argucias preconcebidas, encaminadas a garantizarse un veredicto suave. La sentencia no le fué favorable. Ingresó en el Dueso, y de su estancia en ese penal se deduce que Ortiz de Zárate padece, en efecto, notorios trastornos mentales de carácter intermitente.

OBREROS:

Americana y pantalón de estambre

75 pts.

FAUSTO MATA

Embajadores, 3 y 5



CATALUÑA AUTÓNOMA

El consejero de Gobernación y los conflictos sociales

BARCELONA, 20.—El consejero de Gobernación, señor España, ha manifestado a los periodistas que, atendiendo sus requerimientos, han abierto la mayoría de los establecimientos. «No obstante—añadió—, tengo la lista de algunos que han persistido en la desobediencia, por lo que, después de imponerles una sanción, ordenaré su ingreso en la cárcel. Quiero impedir las coacciones de los huelguistas; pero igualmente quiero impedir que, por parte de algunos patronos, se persista en el cierre de sus tiendas, a pesar de que los obreros desean reintegrarse al trabajo, pues con ello continúa imprimiendo a la ciudad un aspecto de perturbación que no estoy dispuesto a tolerar.

«Cree—siguió diciendo—que este conflicto terminará en breve, porque siempre he confiado en el patriotismo de las clases obrera y patronal, que harán cuantos sacrificios sean necesarios para la solución del conflicto. Y lo han de hacer por Cataluña y por la República, ya que deben tener en cuenta que situaciones de esta clase son aprovechadas para sus fines por los enemigos del régimen.

Por lo demás, la situación de Cataluña es de tranquilidad, pues no existe conflicto alguno de importancia. Añadió que había autorizado la celebración de una asamblea de obreros mercantiles, acto que tendrá efecto esta tarde en la plaza de toros de Las Arenas.

Se le preguntó si los obreros tranviarios habían presentado nuevas bases; pues, además, se decía que el plazo terminaba hoy. Contestó que lo ignoraba y que le extrañaba la pregunta, pues a la extranjera no había llegado la menor noticia del asunto. (Febus.)

Manifestaciones del señor Companys. BARCELONA, 20.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, dijo que había recibido la visita del presidente del Círculo Artístico y de otros elementos, que le hablaban del homenaje que en agosto se organizará en honor del maestro Morera.

Agregó el señor Companys que el lunes visitará al ilustre artista Apeles Mestres, que se encuentra restablecido de su enfermedad. Dijo también que desde los primeros días del mes próximo los consejeros de la Generalidad se turnarán en el micrófono de la radio dos veces por semana con el fin de dirigirse al pueblo y hacerle una exposición de la obra hecha y los proyectos en trámite. Coincidiendo con la plenitud de la autonomía—agregó—preparamos los pensamientos de una obra de gobierno que cambiará la fisonomía de Cataluña, teniendo por marco su magnífico escenario y por soporte las virtudes y energías de nuestro pueblo. Puede hacerse una obra magnífica y la realizaremos.

Manifestó a continuación que esta noche dirigirá por radio un saludo al pueblo gallego, que el domingo plebiscitará su Estatuto.

Añadió que había hablado con el consejero de Trabajo, señor Barera, y parece que continúan las gestiones para resolver la huelga de la dependencia mercantil, esperándose una solución favorable.

Al recibir a los periodistas, el comisario de Orden público, señor Casanellas, les ha dado a leer un recorte de un periódico de Madrid en el que se dice, con referencia a la huelga mercantil, que se han tenido que utilizar los servicios del ejército para la protección de establecimientos.

«Como ustedes no ignoran—añadió—, la noticia es absolutamente falsa, y he decidido mandar el recorte al ministro de la Gobernación para que obre como venga por conveniente, pues no hay derecho a sembrar estas alarmas. (Febus.)

Los camaradas Antuña, Amador Fernández y González Peña dan cuenta de sus gestiones

OVIEDO, 21 (3 m.).—Se ha celebrado en Mieres un mitin para que los obreros mineros conocieran el resultado de las gestiones realizadas en Madrid cerca del Gobierno para resolver el conflicto planteado dando satisfacción a las justas demandas de los trabajadores de las minas.

Hubieron los camaradas Graciano Antuña, Amador Fernández y González Peña. Expusieron el resultado de sus gestiones y el alcance de las medidas dictadas por el Gobierno, dando realidad a aspiraciones importantes de los mineros.

Los tres recomendaron que se diera por terminado el paro, reanudando el trabajo en las minas de león. (Febus.)

En Zaragoza El compañero Aladrén pide la ayuda económica de la Diputación para los huelguistas del Ferrocarril Central de Aragón

ZARAGOZA, 20.—En la sesión que hoy celebró la Diputación Provincial, el socialista camarada Bernardo Aladrén propuso que la Corporación ayude económicamente a los huelguistas del ferrocarril Central de Aragón.

Después de exponerse opiniones en contra, se acordó que la propuesta pasara a informe de la Comisión correspondiente. (Febus.)

BALNEARIO DE TRILLO Muy económico, Reuma, Nervios, Erófilia y piel. Informes: HOTEL LEONES DE ORO, CARMEN, 36.